MONTEVIDEO — Miércoles 20 de Abril de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.445

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.00
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 19 (12.15 p. m.)—[illegible] Club Oriental festeja el aniversario de hoy con un gran banquete, habiéndose invitado [illegible]. El frente del edificio está completamente iluminado.

—Los amigos de Roca hacen trabajos para llevarlo á la presidencia del Senado. [illegible]

[illegible]

—Felicitóse en La Plata Julio Lacasa, vinculado á [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 20 (11.30 a. m.)—Tuvo lugar anoche en el Club Oriental un banquete para solemnizar el aniversario de los Treinta y Tres. [illegible]

—Al contestar el brindis que le fué dirigido por [illegible]

—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto por la Junta superior de guerra [illegible]

[illegible] campaña unos quinientos voluntarios aproximadamente.

El general Ayala acompañará al ministro de la Guerra.

—El gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata en ésta, Hennessy, ha renunciado el puesto que desempeña actualmente.

Será reemplazado por Thurburn, gerente de la sucursal del mismo Banco en Montevideo, pasando á ocupar esta gerencia Wright, sub gerente en la casa de Buenos Aires.

Thurburn, salido ayer, vendrá pronto á esta ciudad, para conocer los negocios de plaza.

Hennessy partirá para Lóndres á fin de mes.

—Anuncióse ayer que puso en circulacion el Banco de la Provincia certificados de depósito, creados por ley especial.

La primera emision que circula es de cincuenta pesos, quedando para mas adelante las de diez, veinte, cien, hasta quinientos pesos.

El nuevo papel tiene sobre los cheques la ventaja del interés de 3 y 5 %, que ganaron en depósito y facilidad para las transacciones por ser títulos divisionales.

Para el 26 del corriente están citados los miembros de ambas cámaras legislativas á una sesion preparatoria.

Ninguna de las dos cámaras tendrá *quorum* hasta el domingo próximo, que llegan varios de sus miembros del interior.

—Confírmase la noticia de trabajos en el sentido de desaprobacion de las elecciones de la provincia de Buenos Aires para diputados, así como la de los que se hacen para su aprobacion.

—En el Rosario, para los primeros dias de Mayo, los ingleses preparan un gran bazar, tómbola y otras fiestas, á beneficio de las obras de la iglesia anglicana.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (11'45 a. m.)—El Presidente de la República recibió ayer de Salta conducidas por el enviado especial las bombas de dinamita de que intentábase hacer uso, segun dícese, en el movimiento revolucionario que preparábase en esa provincia.

Fueron entregadas al presidente en su casa particular y guardadas por él en su caja de fierro.

—Con motivo de la ley de consolidacion de la deuda flotante municipal, la Intendencia quiso conocer el monto de la emision en existencia de títulos del empréstito de lotería.

—Del resultado y el recuento practicado con tal objeto, despréndese una falta de 130.000 pesos, cuyo origen no ha sido posible comprobar hasta la fecha.

—Ayer regresó del campo el general Julio Roca, completamente repuesto de la última indisposicion que sufriera.

—Con motivo de la eleccion de diputado al Congreso nacional en Catamarca, Juan José Ibañez, primo del juez federal Caracciolo Figueroa y del gobernador Ferrariz, dirígense protestas á la Cámara nacional, suscritas por autonomistas nacionales, cívicos nacionales y radicales.

Caracciolo Figueroa vendrá á defender su diploma de senador.

[illegible] á una reunion política resolvió ofrecer al general Roca los votos de electores para Presidente.

—El Banco Provincial del Rosario elevó una solicitud al directorio del Banco Nacional en liquidacion proponiendo el pago de su deuda de cinco millones; [illegible]

—Háse recibido en la Prefectura Marítima el siguiente telegrama del subprefecto de Alvear referente á la revolucion de Corrientes: [illegible] *Urquiza.—El corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (1 p. m.)—El ministro de la guerra permanece en su domicilio dictando órdenes [illegible] las maniobras militares.

Conferenció con Emilio Mitre y con el presidente de la junta consultiva de guerra.

Guárdase reserva sobre lo que versó la conferencia.

Créese que trataríase sobre el plan que regirá en las maniobras, cuyo arbitraje encomendaráse al general Mitre con el personal del seno de la Junta.

Nada sábese sobre el tiempo que durarán las maniobras. [illegible]

[illegible]

—Llegó [illegible] el ministro de Portugal [illegible] Faria.

—Oro, 311.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 20—Para la sucursal del Banco de Lóndres en Montevideo será nombrado el señor Wright, actual sub-gerente en Buenos Aires.

—Mercado de cambios sobre Europa mantiénese flojo y con pocas operaciones.

Sobre Rio de Janeiro hiciéronse negocios sobre la base de [illegible] por libra bancario y [illegible] particular.

Sobre Montevideo con 1/4 % de premio.

—Desde el principio del año hasta ayer la Aduana ha recaudado 23.554,094 $ contra 12.595,985 percibidos en igual período del año anterior.

[illegible]

—La legislatura de Santa Fé ocuparáse brevemente de la reforma judicial reclamada por la prensa local.

—Telegramas de Catamarca dicen que en una reunion política efectuada allí [illegible]

—Las comisiones del Congreso están citadas en sesion preparatoria para el 25 del corriente.

[illegible]

—El Club Oriental solemnizó ayer con un gran banquete el aniversario de los Treinta y Tres.

—El gobernador de Santa Fé, doctor Cafferatta, enviará [illegible] la nota contestacion sobre el asunto del marinero aleman.

Via Galveston

Berlin, 19—Espérase de un momento á otro un decreto prohibiendo á los obreros hacer cualquier manifestacion pública por las calles el dia 1.º de Mayo.

La prohibicion regirá para todo el imperio.

En los altos círculos políticos dáse como seguro que el general Caprivi será reemplazado por el conde de Eulenburg en el cargo de canciller.

Barcelona, 19—Está en el puerto toda la escuadra que quedará hasta y despues del 1.º de Mayo. La policía ha resuelto prohibir la manifestacion libre de dicho aniversario.

Paris, 19—Los preparativos que están haciéndose para la guerra en el Dahomey calcúlase que harán gastar unos cinco millones de francos al tesoro.

Noticias de San Luis (Senegal) comunican que ha habido un combate entre samoas y franceses, habiendo los primeros empezado el ataque. Los indígenas sufrieron muchas pérdidas.

Lóndres, 19—Telegramas de Teheran al *Times* dicen que Rusia ha ofrecido 500,000 libras esterlinas á Persia para pagar una indemnizacion á la Compañía Inglesa de tabaco por el retiro del monopolio que habia concedido.

San Francisco, 19—Un fuerte terremoto háse sentido esta mañana. Dícese que han sido destruidas varias ciudades, pero la noticia no háse confirmado.

Lóndres, 19—Fué cayendo abundante nieve en varios puntos del Reino Unido, causando el aislamiento de varias ciudades. Un temporal de nieve desencadenóse esta mañana en Wales Chishire.

Paris, 19—Un incendio manifestóse anoche en la iglesia de Avon, destruyendo el altar y los famosos regalos de Ana de Austria.

Odessa, 19—Háse decidido establecer el destierro en Siberia, como castigo para culpables de denuncias de decretos oficiales á las potencias extranjeras.

Lóndres, 19—Ocurrió hoy una catástrofe en la Estacion Hampsted Heath, quedando aplastadas por el tren dos mujeres y seis niños. Hay trece heridos.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Onzas, 55.60.
Esterlinas, 17.25.
Empréstito interno, al contado, 59.80.
Sale *Saturno*.

NOTICIAS GENERALES

Los cuatro hermanos Palomeque—Nada se trasluce respecto al espantoso crimen de Canelon Grande.

[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde: [illegible]

El crimen de Canelones—[illegible]

Ecos policiales—La Comisaría del Sud remitió preso á la Jefatura á Fortunato Richicotte.

[illegible] Santa Teresa núm. 95 y dió de puñetazos á la mujer Margarita Rodriguez, ocasionándole varias contusiones y una pequeña herida en la cabeza.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Alfredo Fernandez por ir con la jardinera que guiaba á todo galope é insolentarse con los empleados de esa comisaría.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo por promover escándalo en la calle Orillas del Plata esquina Minas.

—La comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta que en momentos que la señora Rosa Barbilta de Puppo se encontraba parada en la vereda de su domicilio, calle Nueva York s/n, fué herida por una pedrada en el costado izquierdo de la cabeza.

Ignórase quien arrojó la piedra.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á dos individuos, los cuales se tomaron en pelea y produjeron escándalo en la calle Gaboto entre Canelones y Maldonado.

—La misma comisaría remitió presa á la mujer Magdalena Rivero por ebria y escandalosa.

—La misma á dos individuos, los cuales amenazaron de muerte al dueño del almacen de la calle Mercedes esquina Piedad, José Ramon Piñeyro, á quien ademas desafiaron varias veces para pelear, promoviendo escándalo con sus gritos.

—La comisaría de la 2.ª seccion dió cuenta de que se presentó á aquella oficina María Luisa Abali, sirvienta del doctor Irvine, manifestando que le habian robado de su cuarto la suma de $ 10.32 centésimos. Agregó que sus sospechas recaian sobre el sirviente de la misma casa Juan Garcia, el cual fué reducido á prision. Garcia niega el robo, pero como hay datos que no le favorecen continúa detenido.

Otro enfermo de fiebre amarilla—Encuéntrase atacado de fiebre amarilla en el lazareto de la Isla de Flores, el pasajero del vapor *Pelotas* Francisco Maciel, que se sintió enfermo al desembarcar.

El informe del Consejo de Higiene—Se nos refiere que el informe del Consejo de Higiene relativo á las casas de tolerancia, contiene estas conclusiones:

1.º La diseminacion de todas las casas de tolerancia.

2.º Conservar la reglamentacion para aquellas casas que quieran someterse á la vigilancia é inspeccion de la policía.

Don Eugenio Danrée—El apreciable comerciante de esta plaza don Eugenio Danrée, se embarcó esta tarde en el vapor *Elisa Cerana*, con destino á la Asuncion del Paraguay.

Deseámosle feliz viaje.

El sitio heróico—Continúan impertérritos los agentes policiales en su heróico sitio á las casas de la calle Santa Teresa cerca del colegio de San Vicente de Paul.

Los propietarios de las fincas sitiadas continúan abasteciendo la plaza y animando á las desgraciadas mujeres para que se mantengan firmes y no cedan á los atropellos de los sitiadores.

La situacion es la misma: Se permite salir de las casas pero no entrar, ni aun á quienes las habitan. Solo falta que les tapien las puertas ó que funcione la artillería de mar y tierra.

[illegible]

Sport—[illegible]

Museo de Historia Natural—Este establecimiento que permanecerá cerrado por algun tiempo á causa de arreglos é instalaciones de nuevas colecciones, se abre otra vez al público los jueves y domingos de 12 á 3 p. m.

Los visitantes podrán darse cuenta de los adelantos del Museo.

La Champion—[illegible]

[illegible] la plaza 25 de Agosto, dando resultados bastante satisfactorios.

Apesar de los caballos no ser maestros para el tiro que esa máquina necesita, pues eran de una diligencia, se nos asegura que en una hora se hizo el desmonte y arreglo de una cuadra de calle.

Hoy parece se hará nuevo ensayo, empleando bueyes en lugar de caballos para tirarla, lo que creemos mejor, mientras no se consiguen caballos ó mulas fuertes y se les enseña al tiro conveniente.

Es opinion general que la citada máquina dará los resultados que se la atribuyen.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2841	$ 20000	9024	$ 100
7806	» 1000	3834	» 100
7825	» 500	2054	» 100
10337	» 500	3879	» 100
10448	» 200	5947	» 100
6784	» 200	4954	» 100
4712	» 200	6732	» 100

APROXIMACIONES

2840	$ 500	2842	$ 500

Ecos judiciales—A la Cárcel Correccional fueron pasados á disposicion del juez correccional los individuos Juan Lima, Pedro Maciel y Juan Perez, acusados de robo.

Estos sujetos serán llamados hoy á presencia del juez doctor Platero para que presten declaracion.

La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á don Bautista Bolsechi.

El señor juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—Hoy fué comunicado á la direccion de la cárcel correccional por el señor juez doctor Platero, que el encausado Pedro Gobi que se asila en aquel establecimiento, debe cumplir la pena de seis meses de prision, por haber sido condenado en la causa que se le siguió por escándalo y desacato á la autoridad.

Fué pasado á la cárcel correccional para ser puesto á disposicion del juez competente el encausado Aquiles Nicoli por sospecha de robo.

Nicoli fué aprehendido por un agente de la policía de seguridad.

—Ayer fué puesto en libertad por disposicion del señor juez correccional el encausado Luis Pedutto, el cual se encontraba preso en la cárcel correccional.

En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra el encausado Enrique Cliala, se ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior en turno.

Hoy debe ser pasada la causa al juez de Comercio de primer turno.

—El Juzgado Departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del señor juez del Crimen de 2.º turno el sumario instruido con motivo de la muerte del vecino de aquel departamento don Carlos Garcia.

—Los antecedentes relativos al hallazgo de un feto en un cuadro que existe en la calle Guatemala, han sido pasados á conocimiento del señor juez doctor Montaño, quien ha mandado instruir el sumario correspondiente á fin de descubrir quien sea la madre criminal.

—A la cárcel correccional fué remitido por la Jefatura Política á disposicion del juez correccional el individuo [illegible] por pretender sobornar al guardia civil [illegible] de la 5.ª seccion.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez del Crimen de 2.º turno los antecedentes relativos á las heridas que recibió Esteban Aramburu.

—[illegible] fué remitida á la cárcel Penitenciaria, á disposicion del señor juez correccional, acusada de haber herido al individuo Julio Carbone, que se encuentra en asistencia en el Hospital de Caridad.

—Fué puesto á disposicion del señor juez del Crimen de 2.º turno el individuo Sebastian Altes, acusado de haber herido gravemente al teniente segundo [illegible]

[illegible] declaracion.

[illegible] señor juez doctor Montaño se constituirá hoy al Hospital para recibirle declaracion.

—En los antecedentes relativos al robo efectuado á don Valentin [illegible] que fueron pasados por la Policía á conocimiento del juez correccional, se ha mandado instruir el correspondiente sumario á fin de averiguar quién ó quiénes sean los autores del robo.

Escolares—La Comision de 1.ª Primaria del departamento de Minas ha propuesto á la Direccion General del ramo, el nombramiento de la señorita [illegible], para el puesto de ayudante de la escuela de segundo grado de niñas de esa localidad, que se halla vacante por renuncia de la persona que lo desempeñaba.

—Mañana celebrarán sesion ordinaria los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, para tratar varios asuntos de interés entrados á despacho.

Teatros—NUEVO POLITEAMA. Numerosísima fué la concurrencia que asistió anoche á la primera representacion de *La Mascotte* por la compañía Poggi, y ha quedado muy satisfecha por el excelente conjunto de la ejecucion, que ha sido de las mejores que hemos oido de esa popular opereta.

La protagonista (*Bettina*), señora Cesira Gori-Pasquali, estuvo llena de chispa, animadísima, vivaracha, dando al festivo papel que representaba todo el brillo de que es susceptible. Por lo que respecta á la parte de canto no fué menos notable la señora Gori y tuvo que repetir dos piezas de su parte.

La señora Evangelista en el papel de princesa *Fiametta* fué interesante y en el tercer acto gustó muchísimo en la escena en que aparece disfrazada de gitana.

Despues de la señora Gori los honores principales de la funcion correspondieron á los señores Poggi y [illegible], notable por su bella voz, [illegible] presencia y [illegible] carácter del personaje [illegible] (*Lorenzo XVII*) siempre [illegible] la hilaridad del auditorio. [illegible] pages en el segundo acto.

[illegible] dirigida por el maestro [illegible]

[illegible] la conocida opereta *El Corazon y la Mano*, del popularísimo maestro Lecocq.

[illegible] en nuestro principal coliseo, con la preciosa ópera de Danizetti, *Lucia di Lammermoor*, la compañía lírica italiana que ha formado en Buenos Aires, de la cual hemos [illegible]

En defensa propia—Un colega de Minas refiere [illegible] hecho sangriento [illegible] campañas de aquella poblacion:

«Se hallaba Martin Cora en los corrales de abasto carneando una res, y en esos momentos llegó Pablo Bordon á donde él estaba. Parece que existia entre ambos un resentimiento que ya habia tenido ocasion de manifestarse, y ese dia Bordon enseguida que se halló al lado del que iba á ser su matador, empezó á insultarlo y á amenazarlo y, acalorado por la indiferencia con que eran oidos sus insultos, sacó una pistola y le descerrajó los dos tiros que tenia á su enemigo, sin conseguir herirlo. Despues que quedó con la pistola vacía, se valió de ella como de una maza, y empezó á darle golpes en la cabeza á Cora, y éste viéndose ya tan acosado se sirvió de la misma cuchilla con que carneaba y en defensa propia le infirió á Bordon una herida en el pecho, que fué necesariamente mortal y de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

El matador, que tenia notablemente herida la cabeza de los golpes que habia recibido, no quiso huir y esperó en el lugar del suceso á que las autoridades lo viniesen á buscar.

El cadáver de Bordon fué trasportado á la Jefatura, dándosele sepultura en el dia de anteayer.

Ya ha sido puesto á disposicion del juez el heridor Cora, trabajador, de antecedentes irreprochables y que hoy se ve por desgracia envuelto en las mallas de la ley.

Y á propósito de él, nos vemos obligados á advertirle á la autoridad policial que produjo muy mal efecto en la poblacion, que observaba, el ver traer á Cora, atravesando nuestras principales calles, atado codo con codo.

¿A qué ese lujo de precauciones si el heridor nunca pretendió burlar la accion de la justicia escapándose?»

La goleta «Johanna»—Parece que se trata de emprender nuevos trabajos para poner á flote la goleta alemana *Johanna*, cuya nave encalló en Castillos hace algunos meses.

Otra escuela—Ayer se inauguró en Chafalote un edificio recientemente construido para escuela pública, con el concurso pecuniario de don Alejo Perdomo y otros vecinos de aquel paraje.

Navegacion—Telegrafian del Rosario de Santa Fé, con fecha 18:

«En la reunion celebrada esta tarde en el centro comercial, resolvióse designar una comision que, conjuntamente con varios caballeros, concurrirá al acto oficial de inspeccion del nuevo canal de Martin Garcia.»

—Ademas, hoy partiria de Buenos Aires con igual objeto el ingeniero director de las obras del Riachuelo.

Un diario próspero—*La Prensa*, de Buenos Aires, insertó el mártes último 908 avisos nuevos, pequeños, y puso en circulacion 37,600 ejemplares.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial 1.º de la Jefatura Política de Rocha el ciudadano don Jacinto Castro, que hace poco desempeñó allí mismo las funciones de comisario de órdenes.

Celebridad siniestra—En Olimar ha sido aprehendido el famoso matrero Amabilio Romero.

Antes de rendirse disparó dos ó tres tiros contra la policía, felizmente sin herir á nadie.

Proceder correcto—Don Manuel Losada, oficial 1.º de la Jefatura de Minas, víctima de los ataques furibundos de *El Riverista*, al que ha acusado por calumnia, ha pedido se le suspenda de su empleo y se le instaure sumario para la averiguacion de los hechos que se le imputan.

La Jefatura Política ha pasado al ministerio de Gobierno para su resolucion todo lo relativo á ese asunto.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 11; mujeres, 2; total, 13.—Orientales, 4; argentinos, 2; españoles, 2; italianos, 2; ingleses, 1; brasileros, 1; rusos, 1; total, 13.

Salieron de alta: civiles, 14; total, 14.—Orientales, 1, españoles, 9; franceses, 1; italianos, 2; suizos, 1; total, 14.

Abril 19.—Entraron: Esteban Santos, oriental, carrero, con herida penetrante del torax, séptimo espacio intercostal derecho.

Abril 20.—Paulino Silva Rodriguez, brasilero, guardia civil de la 6.ª seccion, con herida lacero-contusa del cuero cabelludo (region inter-parietal).

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y practicante de guardia señor Chans.

Existencia de enfermos hoy 20: Civiles, 270; militares, 21; mujeres, 109; total, 400.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Centro Vascongado—Mañana jueves 21: partido de pelota, á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los afamados jugadores Juan María, Nene y Marquina (menor), contra Irun, Mosquito y Lopez.—A las 9 1/2 de la mañana.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor *Cosmos*:

De Buenos Aires—M. Correa, señora Zani, J. Barbagaleta, M. Illomot, L. Machado, M. Rivero, J. Gomez, P. Fuentes, M. Lista, L. Lists, J. C. Nicola, S. Echanes; M. Echanes, M. Fustado, L. Muente; C. Rovira, W. Piorrar, J. Correa, M. Corrеa, F. Magio, T. Machado, A. Belinzon, D. Harrego, D. Andrés, R. Trapage, P. Paez, A. Paez, M. Cejas, M. Chinel, F. Edye, P. Zeballos, A. Murger, U. Pantin, J. Mos, R. Beifo, A. Ruiz, A. Rancure, O. Bunojine, F. Bellery, A. Bellery, M. Bellery, C. Piacomo, E. Spinol, S. Verlerger, O. Frederiden I. Avan, F. Cernille, M. Cerrutto, M. Perez, señora Perez, D. Aragarray, S. Pipo, E. Porda, O. Zaz, E. Boses, B. Lado, M. Corchi, O. Peret.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Cosmos*: De Fray Bentos, ps. 200.62 á Marexiano hermanos; de Mercedes, 1.000 á R. Milano; de Buenos Aires, 1.000 á B. Tejada; de Buenos Aires, 2.000 á E. Sá; de Buenos Aires, 18.000 á L. B. Supervielle.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia G. de Marina:—Montevideo, Abril 20 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 530 y declaró: Que estando entregando carga al vapor italiano *Andrea Doria*, el dia 19 del corriente para el puerto de Génova, consistente en sacos de petcina, una de las lingadas consistente de seis sapetcina(?), chocó contra el costado de dicho vapor, deshaciéndose y cayendo al agua, perdiéndose totalmente, siendo infructuosos los esfuerzos hechos para salvarlos. Pertenecen al señor Sanguinetti.

Es cuanto tiene que declarar, lo que firma ante mí.—Por José Levou, *L. Diaz.*—*N. Silveira*, jefe de punto.

La Granja Pan de Azúcar—Ese establecimiento de los señores Bonilla, Sancho y C.ª, ha obtenido una cosecha de 30,000 kilógramos de uva, de excelente calidad.

Una hectárea produjo 11,700 kilos.

La elaboracion de vino se calcula en 100 bordalesas, cuya venta está de antemano asegurada en Pan de Azúcar, Minas y Rocha.

Los alemanes y el Brasil—Los párrafos que tomamos en seguida son de un artículo aparecido simultáneamente en los diarios la *Post* y la *Germania*:

Cuando hace algunos meses, dicen los diarios alemanes, se hundió el régimen abusivo de Fonseca, muchas personas juzgando las cosas, creian que el Rio Grande del Sud, baluarte principal de los alemanes en el Brasil, y quizá el estado de Santa Catalina, se desprenderian tarde ó temprano de la federacion brasilera para constituirse en república independiente. Esto hubiera sido para Alemania un acontecimiento de extraordinaria importancia. Esos territorios son ya el foco mas seguro del germanismo en la América del Sud, y esa circunstancia hubiera permitido á nuestros hermanos el demostrar si son capaces de gobernar la nueva república. Si hubiera tenido éxito, la corriente de la emigracion alemana se hubiera dirigido hacia aquel punto.

En el Brasil de Sud, los alemanes han dado hace tiempo prueba de que el clima y la situacion del país se prestan maravillosamente al desarrollo del germanismo. Cuantos mas puntos ocupan los ingleses en la superficie del globo, mas urgente se torna para los alemanes esta necesidad de crearse una nueva patria en que puedan conservar su nacionalidad. La Providencia parece predestinar al Rio Grande del Sur á ser una nueva Alemania.

En el Rio Grande del Sud hay 100,000 alemanes y en la provincia de Santa Catalina 70,000. Hay, pues, 170,000 alemanes sobre 550,000 blancos de orígen portugués, 100,000 italianos y 75,000 negros. El comercio y la agricultura están entre sus manos; para propagar el idioma sostienen catorce diarios. Las sociedades coloniales y geográficas de Alemania deberian mirar con mucha atencion al Sud del Brasil y dirigir hacia él la corriente de nuestra emigracion.

Difteria—Está sobre el tapete en Madrid la cuestion de medidas contra la difteria que en los últimos tiempos ha adquirido un extraordinario desarrollo.

A consecuencia de las publicaciones oficiales hechas, se ha enviado de Inglaterra una receta que se ensayará por los médicos hasta confirmar el éxito. Dice así la receta:

«Hace pocos años, cuando la epidemia diftérica afligia á Inglaterra, un caballero se propuso acompañar en su visita al célebre doctor Field, con objeto de presenciar las asombrosas curas que llevaba á cabo cuando por todas partes sucumbian tantos atacados.

El remedio era tan rápido como sencillo. Todo lo que el doctor llevaba consigo era simplemente flor de azufre, y un cañoncito de pluma, y con esto curaba todo cliente sin excepcion ninguna.

Ponia una cucharada de flor de azufre (con una cucharita de las del té) en una copita de agua y lo revolvia bien con el dedo, en vez de hacerlo con la cuchara, porque el azufre no se mezcla bien con el agua. Cuando el azufre estaba bien mezclado, hacia que el enfermo hiciera gárgaras con ello, y en diez minutos se hallaba el atacado fuera de peligro.

El azufre destruye todo género de hongos en el hombre, en los animales y en las plantas, en pocos minutos.

En vez de escupir ó arrojar el gargarismo, el doctor recomendaba se tragase. En los casos extremos, cuando le llamaban en el período en que el hongo se habia desarrollado hasta obstruir casi la garganta, con objeto de facilitar el gargarismo, introducia el azufre en la garganta, poniéndolo en un cañon de pluma y soplando; y cuando las fungosidades se habian contraido, entonces daba el gargarismo mencionado. Jamás perdió un solo enfermo atacado de difteria.

Si alguna paciente no podia hacer gárgaras, tomaba un ascua y espolvoreaba la cantidad de una cucharrilla pequeña de azufre ó á veces dos, y hacia al momento al enfermo aspirar el humo. De este modo las fungosidades eran destruidas.»

Los cocheros—Durante el año pasado los cocheros de Paris depositaron en la Prefectura 2?,002 objetos encontrados en los coches, entre ellos 49,450 francos en billetes de banco y valores al portador y 30,000 francos en joyas.

La ciudad santa—La Meca—como se desprende de la conferencia dada recientemente por M. Castonnet des Fosses, que sabe lo que se dice—está llamada á representar en no lejano dia un papel de extraordinaria importancia en la política del mundo. ¿Quién lo hubiera creido? Y así será en efecto. Las naciones europeas, en su ya iniciada conquista del África, tropezarán tarde ó temprano con ese mundo musulman que cada año se transporta á la ciudad *santa* á darle nuevo pábulo á su fanatismo y á su odio por el mundo cristiano occidental. Llegado el momento, allí se prepararán las guerras, como que allí podrán concertarse todos esos pueblos que viven separados y dispersos, pero teniendo por lazo comun inquebrantable su fe ciega en el Coran.

El número de musulmanes que van cada año á la Meca pasa de 100,000, y hasta ahora el peligro no está sinó en la facilidad con que esas sucias muchedumbres adquieren enfermedades que luego desparraman por el mundo. Pero á ese peligro se juntará mañana otro de no menor trascendencia: la facilidad con que podrán concertarse para oponerse á la invasion civilizadora en África.

Fuera de que la ciudad *santa* es tambien la ciudad *rica*, puesto que se calcula que cada año gana con la peregrinacion que le llega unos 40.000,000 de francos, y podrá aprontar recursos á sus fieles para que vayan á aniquilar á los *infieles*.

Ajedrez—Sabido es que la Habana es una de las ciudades donde con mas pasion se ama el ajedrez. Juégase todo el año en el aristocrático Union Club, y los mas grandes jugadores del mundo han empeñado allí las mas recias de sus batallas. Dos de éstos, que son acaso los primeros de los ajedrecistas existentes, Steinitz y Tchigorine, acaban de lidiar allí el combate que tenia anunciado desde hace tanto tiempo. La lucha fué reñidísima, como que hubo cinco juegos nulos; pero Steinitz obtuvo al cabo la victoria, por diez partidas ganadas contra ocho que ganara Tchigorine. Steinitz es austriaco de nacimiento, pero ciudadano americano; Tchigorine es ruso.

En esa Habana tan dada á los jaques y á los mates, abundan naturalmente los buenos jugadores, distinguiéndose con justicia entre ellos, por ser de primera fuerza, el español señor Golmayo y el cubano don Andrés Clemente Vazquez, que es ciudadano mejicano.

Grandiosidades—Copiamos de una hoja impresa que anteayer recibimos de Nueva York:

La demanda para mas espacio en el enorme edificio de las Manufacturas y Artes Liberales muestra, de la manera mas clara, como sigue creciendo la *World's Columbian Exposition*. Cuando el Congreso eligió á Chicago como la ciudad en que se debia colocar el Gran Certámen, muchas personas creian que el Lake Front Park seria ampliamente suficiente para todo. Midieron el terreno y se encontraba que incluia 34 acres. Cuando Jackson Park fué elegido para el sitio entonces empezó la Exposicion á engrandecer.

El edificio de las Manufacturas y Artes Liberales, que todos conceden hoy dia ser demasiado pequeño, tiene, no obstante, 43 acres de suelo, 31 en el piso principal y 12 en las galerías. Edificio colosal como lo es, ancho de 786 piés, largo 1,688 piés, con las astas de banderas sobre su techo hiriendo el aire á una altura de 265 piés, no basta para contener lo que se quiere exponer en ello. No es fácil imaginar la inmensidad de este edificio.

Para sostener el techo hay 18 cuartones de acero en forma de arco que hacen un salto espléndido de 387 piés al traves del edificio. Cada uno de estos pesa diecisiete toneladas.

Para manejar y colocarlos en sus lugares están construyendo una grua colosal. Para esta grua se necesitará usar mas de 500,000 piés de madera. Para el edificio, que costará $ 1.500,000, se usarán mas de 15.000,000 de piés de madera. Sobre el suelo de este gigante entre los enormes palacios de la Exposicion se pudiera colocar todo un pueblo de mil casas, cada una midiendo 25 piés por 50, con sus avenidas y calles, y con amplio lugar para jardines para cada casa.

La imaginacion se resiste antes tales cifras, mas estas dan una débil idea no mas de la verdadera inmensidad del edificio.

Y no obstante estas dimensiones formidables, véase lo que dice el jefe de este Departamento y el director general: «Dennos otro edificio exactamente igual en tamaño y lo llenaremos hoy con las demandas ya hechas. Y todavía hay centenares, sí, hay millares de expositores que aún no han hecho sus aplicaciones para espacio en este Departamento solo. Lo mismo sucede en los demas Departamentos.»

La nueva enfermedad—Señor director de *La Vanguardia*:—No solo la humanidad inventa. Tambien la madre Naturaleza presenta de continuo nuevos medios de locomocion para *el otro barrio*.

Cuando los médicos empiezan á conocer una enfermedad; cuando es del dominio público que el estornudo precursor y sintomático de la misma, es motivado por las cosquillas que en las fosas nasales produce un *micrococus* conocido en los círculos políticos y bursátiles por *El Fúrfuris margaritorum*; cuando ya empezamos á morir con relativa resignacion pensando en que la papeleta de defuncion será extendida sin error manifiesto; cuando aparecen por los Pirineos los específicos con que ha de curarse... Tomamos el periódico y leemos:

LA NUEVA ENFERMEDAD

Como quien dice: «Trovos nuevos y divertidos para cantar los galanes á sus damas.»

FOLLETIN

La Marquesa... Locura

(TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL FRANCÉS)

[illegible] usado antes de ella las princesas de Kalocza; [illegible] porque se las diesen, y entonces, les sacaba de sus estuches, colocándolas sobre sus rodillas y contemplándolas tristemente. Y agregaban esas [illegible] mujeres que cuando les devolvia esas preciosas alhajas las encontraban aumentadas siempre por las lágrimas de la infortunada.

Ese relato imaginario, fantástico, habia producido una profunda impresion á la señora de Saixtange, de la que se dió [illegible] una obra de beneficencia.

Se habia organizado [illegible] y una *tombola*, un concierto, una colec[illegible] en el círculo social en que se habia organizado [illegible] objetos. Todas las personas que figuraban en la obra, se aproximaron á tomar billetes y á lleva[illegible] de ópalo, donativo del príncipe.

La marquesa ganó una margar[illegible]

Era una joya deliciosa, delicadamente engarzada, pero, observándola, Diana recordó las lágrimas de la loca y no la usó nunca.

¿Qué habia faltado á esa princesa, preguntábase Diana, para tener lo que poseen las mas humildes? Algo de esa cosa fugaz que se llama la belleza. Oh, frivolidad del hombre!

Y él, sin embargo, expresaba en sus escritos y en su conversacion ideas generosas. Y el conde Tancredo, tan austero, hacia su elogio. Si lo conociera mejor ¿hablaría así? Seguramente, era una inteligencia superior, pero un corazon débil; como si hiciera mucho, queria olvidar, distraerse!

¿Ella misma, tenia derecho de ser severa? Ella que se habia sentido orgullosa de su admiracion, que habia aceptado una amistad arrebatada á la solitaria loca.

¿En qué pendiente se encontraba? Lo ignoraba; un temblor sacudió sus miembros, uniendo á su memoria las crueles palabras del conde Tancredo. ¿Habia sido, él, profeta? No, ella era fuerte y dueña de su corazon.

¿Por qué alarmarse entonces? Eso [illegible] la ilusion; para disimular su debilidad [illegible]

Allí, en esa pieza llena de preciosidades, no se encontraba un solo objeto religioso. Si, habia uno, una cabeza de Cristo, tallada en marfil, se destacaba sobre un fondo sombrío.

Sin duda, las señoras de Saixtange, en otro siglo aquellas que sabian orar, dejaron correr sus lágrimas ante esa admirable expresion de dolor que llamaba al reconocimiento; ahora ese cuadro tenía su puesto allí como en un museo, á título de obra de arte.

El reloj, que anunció la una, sacó á la marquesa de sus reflexiones; llamó á su camarera que, mas de una vez, abandonando la novela que leía en la pieza contigua, entrara discretamente para alimentar el fuego y recibir órdenes de la señora cuyos sueños no habia querido interrumpir.

El sueño no vino; la señora de Saixtange veia cruzar ante sus ojos la tranquila morada en que pasara algunas horas. En vano se decia que ella habia seguido su destino, que lo seguia aun.. algo así como un remordimiento se agitaba en el fondo de su alma.

Durmióse cerca de la mañana y tuvo sueños extraños. Despertó tarde y recordó que habia proyectado ir á Nuestra Señora para oir al padre Bonesmar.

CAPITULO XVI

El padre Bonesmar, cediendo á las súplicas de los pastores horrorizados ante la corriente del amor á los placeres que amenazaba ahogar todo otro sentimiento en las almas, consintió en dar algunas conferencias.

La gente concurria á éstas con diversos móviles; para unos solo habia el gusto de escuchar á un orador célebre; para los otros era un medio de reavivar el fuego del amor divino, próximo á extinguirse en aquéllos bajos las tibias cenizas.

El Padre Bonesmar era un dominicano. Sus facciones, muy pronunciadas, acusaban en él una incontrastable energía; su mirada profunda penetraba en el alma. Llegado á la edad madura [illegible] de la vida desde varios años atras empleaba sus fuerzas en predicar la verdad en las grandes cátedras cristianas.

El dia en que inauguró la serie de sus conferencias, sabiendo perfectamente que se dirigia á seres mundanos, de carácter lijero, de impresiones fugaces, no temió flagelarlos con su palabra ardiente. Con toda la autoridad de su talento les demostró que se hallaban descarriados de la Eternidad. Les pintó el estado de sus almas áridas y desfallecientes; les enseñó, finalmente, lo que se enseña en la mañana de la vida, que somos hechos por Dios y que una sola [illegible] conduce á El. En una palabra, les mostró la senda del deber á aquellos que no atienden sino á sus fantasías.

Diana [illegible] sin respirar, habia olvidado á los que la rodeaban, todo eso era hecho para ella y parecíale que solo á ella miraba el reverendo. Cómo conocía los secretos de su corazon, de su existencia, ese religioso que maldecia el placer y pintaba la estrechez moral de los que la preferian á todo!

Cuando hubo terminado dejó salir á la multitud. En ese momento, reconcentrada en sí misma, no veia otra cosa que su pasado; un relámpago acababa de brotar de la verdad é iluminaba su alma. Ante ese esplendor divino comprendió que no habiendo tenido el deber por base de su vida, se habia entregado á todos los torbellinos de la locura, de la futilidad humana.

Habia sido esclava del mundo, era preciso libertarse de él. Despues de tantos años que viviera en una absoluta indiferencia religiosa, espontáneamente resolvió abrir su corazon á ese dominicano, pidiéndole que curase su alma.

El padre Bonemar ocultaba bajo una exterioridad algo ruda su alma profundamente leal; no confesaba á las mujeres sino muy raras veces, prefiriendo consagrarse á los hombres. Teniendo que habérselas con pecadores endurecidos, estaba acostumbrado á oir y á absolver faltas de que las mujeres no tenian la especialidad. Sabía curar esos corazones enfermos, les enseñaba con un celo siempre á la altura de su apostolado la via á recorrer en la existencia. Mostraba entonces el amor que profesaba al Dios que formó á los hombres y quizo salvarlos.

Cuando se le avisó que una dama le esperaba en el confesonario, creyendo que se trataba de algun alma timorata no se apresuró á atenderla, pero la marquesa Diana ocupada en el renacimiento de su vida, no se apercibió del tiempo que transcurriera.

Cuando cayó á los piés del religioso, le dijo: «Padre mio, es una mundana, una pecadora que jamás pensó en Dios, que nunca conoció el deber, quien viene á vos para que la salveis.»

Terminadas las revelaciones, escuchó emocionada las palabras austeras que el dominicano pronunciaba:

«Has trabajado mas de veinte años para el infierno, hija mia, vé con Dios y piensa en el cielo; á ese precio alcanzarás la paz y la felicidad.»

Ella se refugió en un sitio sombrío del templo para orar y [illegible] para llorar.

¡Ay! apesar de tan [illegible] hermosos dones, tan envidiados, habia aprendido tan poco en lo que respecta á la ciencia divina! Ejemplos, consejos, esa fé que se bebe con la leche maternal... todo le habia faltado! En ese instante entrevió cuan inútil criatura fuera hasta entonces; y al salir de la iglesia, la marquesa Locura era ya una mujer juiciosa, una cristiana.

Ese drama de un alma habia tenido un testigo. Colocado en una nave vecina, el conde de la Roche-Hebert pudo seguir en el rostro de la señora de Saixtange las impresiones que ella recibiera. La habia visto abstraida en sus reflexiones; presintió lo que pasaba en ese corazon, hacia el cual se inclinaba siempre el suyo.

El conde era de aquellos que sabian erguirse, postrándose ante Dios... rogó.

Cuando ella pasó á su lado sin sospechar su presencia, comprendió que con la energía femenina que le conocia, estaba definitivamente conquistada para el bien.

Por la noche, cuando entró en su aposento, la luz iluminó una gran tela haciendo resaltar todos los detalles. Era su retrato. Estaba allí, viviente en traje de baile, con un ramo de rosas en la mano; los ojos risueños expresaban uno de esos instantes de embriaguez de la vida.

Contempló un momento esa fisonomía seductora: «Si continuaba la ruta que habia elegido, en pocos años, cuando se mirase ese cuadro, hablando de mi como de una mujer feliz... ¿adonde estaria yo? En tanto que mi rostro dibujara esa sonrisa, derramaria, quizá, lágrimas sin fin.»

CAPITULO XVII

Las naturalezas ardientes y profundas son tan enérgicas á veces para el bien como para el mal; no admiten términos medios, saben imponerse en todos sus actos.

La cuestion estaba resuelta; la señora de Saixtange habia comprendido, por las enseñanzas adquiridas, todo lo que ignorara ó descuidara hasta entonces.

Se decia: «Una vida, una vida de algunos años para decidir de la eternidad; ¿adonde iba yo?»

Se extremecia al pensar en los peligros que corriera con tanta indiferencia. Sondeando el abismo entreabierto á sus piés, le parecia haber caminado en la obscuridad por sobre montañas resbaladizas. La mano de Dios le habia detenido!

Tocada de la divina gracia, las nobles aspiraciones que guardaba en su alma y que su vida de placeres no le permitiera revelar ampliamente, le enseñaban con elocuencia que, puesto que la existencia no es sino un medio de llegar á un fin, es preciso saber y querer tomar el camino que conduce á ese fin.

Diana experimentó sin embargo la pena de tener que rehacerlo y cambiarlo todo; comprendia que las costumbres son cadenas de las cuales no es fácil librarse.

Rompió abiertamente con aquello que le pareció peligroso, y, en cuanto á lo demás, procediendo con su tino habitual, se tomó el tiempo necesario para reflexionar, para elegir la ruta que debia seguir en su vida.

El momento era propicio; la palabra del célebre dominicano obtuvo un resultado: las últimas semanas de cuaresma habian transcurrido tranquilas, y ahora que la pascua habia pasado, que estaba próximo el mes de Mayo en el que comenzaban á recrudecer las fiestas, la marquesa tomó el pretexto real del duelo por una vieja prima para sustraerse á ellas; le era agradable, decia, disminuir la agitacion de su vida social.

Mas tarde se vió perseguida, sin embargo, por la idea de abandonar esta resolucion. La lucha que tuvo que sostener su voluntad hacia el bien fué de verdadera prueba.

La señora de Saixtange tuvo horas de profundo desaliento. Conocedora de la verdad, con fé y buena voluntad se defendia valientemente de si misma, de todo aquello que podia seducirla aun.

No es posible entrar con facilidad, de pronto, en una via nueva tan árida, tan diferente de aquella que siguiera hasta entonces. Acostumbrada á una existencia brillante, le era preciso, para olvidar, una ocupacion que absorbiera por completo su espíritu.

Ese era el obstáculo.

En la aurora de su adolescencia, Diana amó el estudio con pasion; no es fácil volver á trabajos de ese género, despues de varios años dedicados á placeres que traen consigo inevitablemente cierta pereza difícil de sacudir.

Se abstenia de la música como de un peligro; conservaba muy frescos todavía los recuerdos de los éxitos alcanzados, éxitos tan queridos á su orgullo de artista; volver á ellos era caer nuevamente en el pasado.

Nunca quizá, lamentó mas la falta de familia. Aun en el período citado de su vida, habia presentido todos las tiernos goces que encierra la maternidad. Si tuviese un hijo, ¡cómo se consagraria á él, cuán segura estaria de sí misma!

En su fervor entusiasta, encontrábase aislada entre sus relaciones, y fué para ella una verdadera satisfaccion para confiar sus afanes á la señora de Breuil.

Varias veces, despues de aquel dia del encuentro en Nuestra Señora, el conde Tancredo habia visto á la señora de Saixtange. Dióse cuenta de las dificultades de su situacion, del valor que le era necesario para sostener la lucha contra el mundo que reclamaba á esa jóven dama como uno de sus mas bellos adornos.

Consideró que se encontraba sola en la lucha, y resolvió preguntar á su tia si hacia mucho tiempo que no veia á la marquesa.

—Mi querido hijo, respondióle la anciana señora con su tono bromista, no sabes que el Juicio y la Locura no andan juntos?

—Mi buena tia, replicó Tancredo con gravedad, su palacio está cerca del de usted y seria bueno ir á visitarla.

Se negó al principio; todos venian á su casa; ella no iba á ninguna parte, y la señora de Saixtange frecuentaba muy poco su salon.

Pero cuando su sobrino le reveló el secreto que sorprendiera, agregando lo que creia haber adivinado, la señora de Breuil accedió de buena voluntad á su ruego, disponiéndose á visitar inmediatamente á la marquesa.

Regresó sorprendida; habia recibido las confidencias de Diana y reconocia en ella una franqueza, una sincera y entusiasta inclinacion al bien, una inteligencia vivaz... en una palabra, la marquesa acababa de conquistar su estimacion.

A partir de ese dia, la marquesa Diana encontró un apoyo en los consejos de esa mujer superior.

El conde de la Roche-Hebert venia con mas frecuencia al palacio de Saixtange. Esto contrariaba á Diana. ¿Para que recibirle? se decia.

Hablábale él de sus trabajos y admiraba cuán familiares le eran las producciones intelectuales, cuán notable era su poder de asimilacion.

Ella sabia que el conde habia de emprender próximamente uno de sus largos viajes, pues así se lo habia dicho la señora de Breuil; no formulaba ninguna pregunta al respecto, deseando afirmar en su imaginacion la idea de que esa ausencia le era indiferente.

Un dia de Mayo, hallándose sola en un saloncito, reflexionaba seriamente; le era preciso partir, así sustraeriase á las invitaciones que la asediaban.

¿A dónde ir? La frivolidad de su tia, sus preguntas, le hacian hesitar de ir á Monsejour. Por otra parte, temia el aislamiento absoluto de Saixtange; su madre no podia acompañarla, pues acababa de perder á la anciana señora de Balmorel y le habia escrito dias antes que iba á pasar una breve temporada de descanso en casa de su hermana.

Iria allí tambien ella, y luego... No, por el momento no queria pensar en el porvenir... tan largo!

¿Los años no transcurrian para ella? Ese dia mismo cumplia los veinticinco.

Recordó ese alegre aniversario en el cual, despues de una visita á las ruinas, habia sabido la llegada del conde Tancredo. Entonces no conocia otra cosa que la esperanza. ¡Qué lejos estaba! Ahora iba á alejarse todavía y apesar de su necesidad de cariño; ella viviria sola, siempre!

¿Qué hacer de ese torrente de vida que sentia en sí? Oprimiéndose el pecho con ambas manos murmuró: «Oh, Dios mio, ¡qué corazon tengo!» Y en seguida recordó las frases escuchadas; solamente Dios, en efecto, podia llenar sin decepcion un corazon como el suyo.

Iba á partir; se ajustaria á los consejos recibidos, emplearía el tiempo en obras de caridad, aprenderia el camino de la morada del pobre.

Seria una alegría el ver á su madre que ahora le pertenecia por completo. Se la representaba tal como en su infancia, hermosa, seductora, amada.

La señora de Saixtange despertó de ese sueño por la llegada del correo. Sorprendida, pues habia recibido carta recientemente, abrió con inquietud una carta de Monsejour.

«La letra de la señora de Simian era apenas comprensible. «No te alarmes, decíale, tu madre está aquí, algo enferma; si no puedo escribirte porque estoy atacada de mi horrible gota, te haré dar con regularidad noticias de ella. Por lo demas, mi fiel Julia basta á todo y todo lo dirije.

«Permanece tranquila y sobre todo no te apresures á venir; seria una imprudencia y peligroso para tí, porque se asegura que la viruela solo reina como epidemia en los alrededores.»

Esta carta, lejos de tranquilizar á Diana, la alarmó seriamente. Conocia demasiado á su tia para no comprender que no pretendia engañarla. Sin titubear, decidióse á partir el dia siguiente. Era esa, en su vida, la primera aparicion del deber.

Dió sus órdenes para los preparativos y mientras escribia á la señora de Simian se le anunció la visita de Tancredo. Teniendo noticias de la Roche y sabiendo la verdad de lo que ocurria en Monsejan, violó la consigna al tener conocimiento de la partida de la señora de Saixtange.

Se le introdujo en el saloncito en que la marquesa habia pasado la mañana y durante el momento que esperó, echó una mirada en torno suyo.

Allí cerca, sobre un velador estaba colocado un traje de niño, y al lado el dedal de oro de la marquesa.

Se ensayaba pues, ella, en el trabajo. El conde se encontraba enternecido.

Sobre ese mismo velador estaba un libro abierto, miró y leyó: «Oh, mujer cristiana, llevad siempre el escudo de la paciencia, de la humildad, de la resignacion; la prueba es la herencia inalienable de la existencia humana, no escapareis á ella.»

Reconoció el conde en ese párrafo una de las admirables conferencias de monseñor Landriot, que tanta luz arrojaran sobre el deber práctico cotidiano.

Diana entraba en ese momento y le comunicaba sus alarmas y su resolucion. Tancredo admiró interiormente esa generosa decision; jamás le pareció tan hermosa la jóven señora; su traje hacia resaltar su cútis nacarado, sus cabellos parecian mas blondos y la expresion inquieta de su fisonomía la rendia mas seductora aún.

Y en tanto que la contempla silenciosamente, se pregunta, con el corazon oprimido, si va á perder la felicidad á que cree llegar por fin; la terrible guadaña elije á veces víctimas tan encantadoras!

Entonces visiblemente conmovido, llama su atencion sobre el peligro; con esa epidemia de viruela puede ella dejar su vida allá, su hermosura á lo menos.

—Despues de todo, respondió ella, no sé lo que habria pensado en este caso hace algunos meses, obcecada como estaba, ¿habria sufrido la inquietud que hoy experimento? Ahora no vacilo ya, es un deber para mí el partir inmediatamente. Agregaré tambien que no hago mérito alguno, puesto que no tengo temor.

La nueva enfermedad aparece siempre lejos de España; en Noruega ó en la India inglesa.

La descripcion de los síntomas pone de punta los carriles del tranvía. Segun afirman los periódicos, el individuo atacado de la enfermedad moderna empieza por pegar á su mujer todos los viérnes y á sentir vehementes deseos de no pagar al casero; á los pocos dias se pone color gris perla; va enneGreciendo poco en poco hasta quedar negro y tiznar á todos cuantos le dan la mano y al médico que lo pulsa.

Una vez carbonizados empieza la combustion sin que pueda evitarla el servicio de bomberos.

Otro periódico menos pesimista asegura que la enfermedad presenta diferentes formas, siendo la mas benigna, cuando vende un sujeto tranquilamente por la calle, á emitir lentamente su voto ó á entrar en un par de botas claveteadas, pega un estallido como si se hubiera previamente tragado un petardo de rahorita con la mecha encendida.

Los mas aprensivos nos reimos de tales noticias considerando la distancia que nos separa del foco infeccioso.

La tranquilidad dura poco. Al siguiente dia leemos en el mismo diario:

«Ayer entre una y dos de la tarde en el camino de los cuatro hilos se encontraron restos como de persona que hubiese hecho explosion. Momentos antes se habia oido un espantoso estampido.

»No creemos que se trate de un caso de la moderna enfermedad; pero no estaria de mas que el municipio tomase medidas de precaucion... etc., etc.»

El jefe de familia se queda desolorido al leer tales noticias y cuelga el periódico para que su mujer ignore el peligro que les amenaza.

—Estás pálido Edilberto—dice la mujer,—algo me ocultas; te has quedado casi gris.—¡Gris!—pregunta el marido temblando.—Efectivamente no me encuentro bien. Creo que debemos llamar al doctor Patalallana é interin viene que me calienten la cama, pon doble manta y echa el gato á los piés que siempre hace su efecto.

Edilberto se acuesta y mete la cabeza debajo de la almohada.

Llega el doctor Patalallana y tiene que sacudir con el baston para que dé señales de vida. Edilberto asoma la cresta casi asfixiado.

—¿Qué le pasa á usted hombre? Está usted morado, casi negro.

—Me encuentro muy grave, creo que tengo la enfermedad reinante.

—¿Cuál?

—Mire usted, doctor.

Y al decir esto saca de entre los colchones el periódico alarmante.

—Lea usted.

El médico se rie; tranquiliza al aprensivo don Edilberto y le obliga á vestirse y á que se vaya á tomar el aire.

Ya en la calle se fija en los transeuntes á ver si pasa alguno con tendencias al ennegrecimiento. Al volver una esquina ve á un lacayo negro y el corazon le da un vuelco, como se dice vulgarmente. El peligro le atrae y no puede menos de echar tras de él y preguntarle:

—Caballero: hace usted el favor de decirme si es negro de nacimiento ó de aficion?

—Su merse tiene gana de chirigota y de sinvergüensería y yo lenguste mo pongo bravo.

Como se ve, el criado no está carbonizado por la enfermedad y don Edilberto respira.

Pero por poco tiempo; el periódico se encarga de remover á diario sus aprensiones y de mantenerle el sistema nervioso en tension.

La nueva enfermedad que apareció en la India inglesa ya está en Grecia; pocos dias despues en Italia. Sólo falta poner en letras de molde: «¡¡¡Que te coge!!! ¡¡¡que te coge!!!» Claro está que los periódicos delicados confeccionan y revuelven las libros de las bibliotecas para estudiar *la nueva enfermedad*.

La ocasion es propicia para ganarse un nombre en el mundo científico. El primero que se atreve es quien se lo gana.

Allá va un doctor orador á la par que médico asegurando que esa enfermedad es ya muy antigua; que Plinio habla de ella y la denomina *peste infernal*, y, segun experiencias del sabio aleman Duchescomen, se debe á la existencia de un *bacilo* en forma de bicicleta con ginete y todo, que suele encontrarse en los tinteros de las oficinas del Estado.

Cuando estas cosas leia, antes, tomaba precauciones, estaba intranquilo y dormía agitado, pero desde que leí en un periódico de los que medran azorando al público *Esta enfermedad ataca especialmente á los más precavidos*, he recortado que las noticias de enfermedades no deben leerse, como ningun profano obra cuerdamente leyendo libros de medicina.

Vivamos, pues, tranquilos y procuremos tan solo tener limpio el estómago, calientes los pies y fria la cabeza.

Y echémonos á la espalda los papeles que nos vengan hablando de enfermedades modernas.—*Meliton Gonzalez*—Barcelona, Marzo 10.

Valor de la propiedad—Los martilleros Zorrilla hnos., vendieron en remate público un solar que tenían anunciado, judicial, en la calle Mercedes esquina á la de Gaboto, en la cantidad de 530 pesos, siendo comprador el señor don Virgiaio Busso.

Valor de la propiedad—El rematador don Serafin Salgado vendió ayer en remate público la propiedad situada en la calle de Mercedes esquina Dayman por la suma de $ 8.200, que pasa de 25 pesos la vara cuadrada.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

En este mes será repartida á nuestros abonados la novela

La marquesa Locura

POR LUIS DE REULLIE

Y otras, cuyos títulos daremos á conocer oportunamente, traducidas expresamente para El Siglo.

—Los nuevos suscritores tendrán derecho á la novela

Entre dos pecados

POR CHARLOTTE M. BRAEME

El Dr. D. Cárlos M. Ramirez [1]

Don Nicolás Granada nos ha remitido el siguiente artículo para insertarlo en El Siglo.

Un distinguido escritor español, describiendo la dramática escena de las exequias que la tradicion popular pretende se hizo celebrar en vida el gran emperador Cárlos V, en el monasterio de Juste, dice que mientras un fraile desde el púlpito pronunciaba la oracion fúnebre del rey monje, y al llegar á un pasaje en que el orador sagrado aprecia de una manera ruda y descarnada ciertos actos de la vida política del emperador, este se incorporó lentamente en su túmulo, fijando una mirada airada en el osado fraile que así se permitia emitir juicios y reproches sobre los actos soberanos del Señor de dos mundos.

Notado esto por un lego, añade el escritor citado, que al pié del sarcófago rezaba, humildemente inclinado y cubierta la tonsurada cabeza por el burdo capuchon, se levantó y se tendió al fraile sotto voce, y tomando el hisopo del agua bendita, roció en cruz al muerto vivo, murmurando al hacerlo:

—¡Sólo á los muertos se les puede decir la verdad!

Siempre que, hemos pretendido escribir una biografía de persona viva ó simplemente contemporánea, se nos ha venido al pensamiento aquella escena y la frase dicha que para nosotros encierra una profunda filosofía.

Cierto: ¡sólo á los muertos se les puede decir la verdad! porque solo en ellos el dardo del maldiciente encubierto pierde su absolutismo, y como de estos, cabalmente, cuando la verdad... [illegible]

[illegible]

Se hizo esta reflexion al leer la biografía... de *La Revue Illustrée du Rio de la Plata*... la redaccion de Hacienda de la República Oriental del Uruguay, doctor don Cárlos M. Ramirez.

[illegible]

casi por completo su cabeza; que, no obstante este signo de vejez prematura, destella el fuego de su pensamiento viril y activo.

Los rasgos culminantes de su vida son los siguientes:

Estudió en la Universidad de Montevideo, doctorándose el año 1868.

En esa misma época, y contando apenas veintiun años, entró á formar parte de la redaccion de El Siglo, uno de los diarios de más culminantes antecedentes en la República, por la alta condicion intelectual de los escritores que desde su fundacion han tenido á su cargo su parte política.

Puede decirse que desde las columnas de aquel diario, se revelaron recien los dotes del hombre de pensamiento robusto del porvenir, encontrando allí su inteligencia, que hasta entonces no había hecho otra cosa que ensayar los breves alientos de las controversias del aula y de la elucubracion literaria juvenil, terreno siempre de alejarse demasiado de la metódica y disciplinaria didáctica, ancho campo en la amplia exposicion doctrinaria y en la fogosa y libérrima polémica periodística, donde desplegar las dotes de su erudicion, de su ciencia y de inspiracion.

Cumple, no obstante, á nuestra imparcialidad de biógrafos, consignar, tratando de esta época trascendental de la vida del doctor Ramirez, que, ya fuera por efecto de su poca experiencia, ya por el de esa especie de obsesion que las imaginaciones vírgenes y ardientes sufren de parte de los ejemplos históricos y de los modelos exagerados que tan hondamente dominan el ánimo de los debutantes políticos, ya en fin, por el efecto de la corriente de ideas y el tono general que dominaba en la prensa, aun en aquella misma que estaba al servicio de la administracion, el hecho es que el novel periodista de oposicion, se abandonó por completo en su esfera, á las corrientes impetuosas de la más cruda intransigencia, desbordando en sus ardientes y su ... cepto liberal y generoso que hace descender al escritor de su tribuna augusta, para lidiar en la arena plebeya el pujilato de las luchas personales y de amor propio.

Casi podemos asegurar que esta especie de pecado original de su vida política, ha dado margen hace poco, á la especie de resistencia que se opera en torno de su personalidad, marcándola, injustamente (nos apresuramos á decirlo) con los caractéres de díscola, violenta, y aun de demagógica, cargos todos que pudieran tener razon y aun parecer justos si releyendo sus artículos de los veinte años, pero que, afortunadamente, quedarán en la primera crisálida de donde poco despues debía salir transformado en el hombre tranquilo, moderado y prudente que todos conocemos.

En efecto, el año 1871, consagrado ya paladin de la palabra escrita, fundaba el doctor Ramirez el diario titulado *La Bandera Radical*.

Había surgido y había meditado.

Venía del destierro y desde lejos había contemplado con dolor, y tal vez con remordimiento, la patria empobrecida y ensangrentada.

El programa del nuevo diario acusaba la noble y patriótica reaccion que se operaba en su espíritu.

Tenía por objeto ese programa, trabajar en pro de la conclusion de las guerras civiles, y de la aproximacion de los partidos tradicionales, por aquel tiempo beligerantes.

Están aun muy recientes los hechos para que podamos emitir un juicio verdaderamente imparcial sobre si esta noble tendencia fué mantenida con acierto, dando los resultados que se prometia el brillante escritor.

Por otra parte, no siempre las palabras de paz y concordia surten el efecto lógico de la idea que entrañan, lanzadas de improviso sobre el ardor de las luchas encarnizadas y preñadas de odios y represalias.

Tal el agua lanzada sobre la hoguera viva de un incendio, suele aumentar su intensidad levantando de su seno largas llamaradas que se cortan y vuelan en el aire, como queriendo perseguir y castigar á la blanca nube en que el flúido enemigo se transforma y huye no pudiendo conseguir su objeto.

En ese mismo año, nuestro biografiado era nombrado catedrático fundador de la cátedra de derecho constitucional, en la misma Universidad de la que tres años antes salía con las palmas de su laurea doctoral.

Los claustros del viejo edificio de la calle de Maciel resonaron entonces con los ecos de una voz sonora, entusiasta y juvenil, que desde la alta cátedra revelaba por primera vez á los jóvenes estudiantes la sagrada excelsitud de esa ciencia sublime que encarna los principios de vida, de honor y de libertad de los pueblos.

Los antiguos estudiantes de aquel tiempo, la mayor parte de ellos, hoy hombres de alta significacion en la política, en el foro y en las letras de nuestro país, recuerdan con el entusiasmo que siempre prestigia á las reminiscencias de la edad adulta, aquel curso universitario que por mucho tiempo despues sirvió de texto de sus aulas, ponderando con el doctor Ramirez se investía del asunto de sus lecciones que asumian siempre el carácter de conferencias, elevándose á veces á las altivas y nobles resonancias de la arenga fogosa y arrebatadora.

En 1872, el doctor Ramirez fué nombrado por el Gobierno del señor don Tomás Gomensoro, fiscal de Gobierno y Hacienda, puesto que desempeñó con la dedicacion, la actividad y la inteligencia de que va era prenda su solo nombre.

En 1873, fué enviado como ministro plenipotenciario á la corte imperial del Brasil.

Su accion en la capital fluminense, tanto política como socialmente, se puede marcar como un acontecimiento en los fastos de nuestras relaciones internacionales.

Sin ser esta una mision de notable trascendencia para nuestras relaciones con la nacion fronteriza, sirvió, no obstante, para reanudar antiguas relaciones políticas, formar otras nuevas con hombres eminentes de aquel país, inclinados por sus simpatías personales á por la rectitud de sus juicios imparciales, á reparar la alta mira y justicia nuestras cuestiones de vecindaje, entre las que se encuentra en primera línea la de la navegacion de la Laguna Merim.

El carácter de su personalidad diplomática la fué muy, formando marco, á sus notables prendas de inteligencia y erudicion, era motivo más que suficiente para abrirle paso y colocarse en un puesto distinguido entre la pléyade diplomática acreditada ante el gabinete de San Cristóbal.

Concluida esa mision, y de vuelta á la patria, el doctor Ramirez se dedicó por algun tiempo á sus trabajos profesionales; pero sus inclinaciones dominantes por la política lo solicitan en otro puesto más en analogía con ellas.

Volvió al periodismo.

De 1876 á 1885, redactó alternativamente El Siglo *El Plata* y *La Razon*.

Nuestro biografiado en este nuevo cargo de su ... [illegible]

La misma imparcialidad que invocábamos al hacer el cargo anterior, nos obliga á constatar lo contrario, tratándose, sobre todo, del redactor de *La Razon*.

Puede vanagloriarse el doctor Ramirez de haber dado desde las columnas de aquel diario con el tono culto, respetuoso y digno que de su acerba polémica caracterizó la prensa en aquella época, ejemplo digno y saludable á la prensa nacional, con raras excepciones no muy ajustadas por entonces á estos altos principios de su noble y poderosa mision.

Por aquella época tambien, el hombre de letras daba muestra de actividad y de su asombrosa facilidad para producir con la publicacion de algunos libros de polémica literaria los unos, de índole literaria amena en el difícil género del romance de costumbres.

Entre los primeros descuella por su erudicion histórica, por su profundidad filosófica, por su entusiasmo patriótico y por su belleza de forma, el titulado «Artigas», libro nacido al calor de una apasionada controversia histórica con el inspirado escritor uruguayo don Clemente Fregeiro.—Entre los segundos, la novela de costumbre sud-americana «Los amores de Marta», que goza de tanta boga aceptacion y popularidad, tanto aquí como en la República Argentina en donde se desarrollan sus principales episodios.

Nuestro humilde juicio, sin embargo, es que como romancista el doctor Ramirez no está á la altura del periodista, del orador, del historiador y aun del poeta, ... [illegible]

En 1887, el doctor Ramirez era nuevamente enviado como plenipotenciario al Brasil con objeto de negociar la convencion sanitaria internacional hoy vigente.

[illegible]

En 1888, de vuelta de su brillante mision al Brasil fué electo diputado por Treinta y Tres y designado á la XVI Legislatura.

[illegible]

Pero se le esp... Hablar allí ... mas vitales ... No se va á ... mantener un ... Hay que despr... hacer sacrificios... [illegible]

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.

Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa artística.—Gran Compañía lírica italiana de ópera séria.—Bajo la direccion del eximio tenor Antonio Annovazzi.

El debut se efectuará el juéves 21 con la ópera en 4 actos, del inmortal Donizetti, LUCIA DE LAMMERMOOR.

Reparto—Lucia de Lammermoor, señora Mancini; Enrico, señor Emilio Pollero; Edgardo, señor Luis Belló; Raimondo, Ernigdo. De-Serini; Lord Arturo, señor Félix Balbiani; Normanno, señor José Corradini; Alisa, señora Sabina Firpo.

Maestro concertador y director de orquesta, Camilo Formentini.

Precios—Palcos avant-scéne, $ 6.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos, 3.00; id cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.50; tertulias balcon d. id., 1.50; id altos id id, 1.20; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 1.00; id cazuela, 0.40; id paraiso, 0.50

La funcion empezará á las 8 y media.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Repertorio—Cármen, Cavalleria Rusticana, Mignon, Lucia di Lammermoor, Hernani, Aida, Gioconda, Favorita, Traviata, Sonámbula, Fra Diavolo, Ruy-Blas y Barbero de Sevilla.

Nuevo Politeama—(*Colonia y Queguay*)—Temporada de otoño—Gran Compañía Italiana de óperas cómicas y operetas, dirijida por el artista Tito Poggi.—El juéves 21 de Abril de 1892, 4.ª funcion con la aplaudida opereta en 3 actos del maestro Lecocq, IL CUORE E LA MANO.

Protagonistas: C. Gori, R. Sartori, Evangellisti, etc.—Banda sobre la escena.

A las 8 1/2.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; palcos altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; luneta de platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Politeama Oriental—Dos grandes bailes públicos.—Sábado 23 y domingo 24.

A las 10 1/2.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena—ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones, 218.

Antonio R. Carballido—Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Berra (F. A.)—ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Bruno Bonmartini—Corredor de avisos—Escritorio calle Ciudadela núm 133.—Domicilio plaza Independencia núm. 3. pm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Díaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers—Masajista—Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicacion médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Cassanello S. Eugenio—Doctor—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Disponiendo de los aparatos mas modernos, se encuentra en condiciones de poder practicar cualquier operacion.— ura sin dolor la estrechez uretral.—Consultas de á 2 de la tarde.—Calle Ibicuy núm. 226. 200-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles—Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina Zabala. 509-ag.22

Doctor Ed. E. Martinez—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Delfino hnos.—Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl 20

Dr. De Leon—Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. Julian Obiol—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 418, esquina Yaguaron. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 596-jn.3.

Dr. Jaime H Oliver—MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Pedro J. Aicardi—Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad álas enfermedades de las vías génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518.

Dr. Errandonea—MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini—MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cutis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. Herrero y Salas—Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Dr. A. Isola—Oculista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11—Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm.

Dr. J. E. Irvine—MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354 ag.7

Domingo Aramburú—ABOGADO—Tiene u estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag.

Dr. A. Gianelli—Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358my-4

D. Mendilaharsu—Ha abierto estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman—MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro Regules—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm

Doctor Bosch—Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Castro—Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Dr. Teodorico Nicola—MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Dr. Cebrian—Médico-cirujano—Médico del Hospital de Caridad.—Calle 25 de Mayo núm. 99.—Consultas de 12 á 2 p. m. 717-my.14.

Doctor Canabal—Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 928-st.30

Edme Braulio Vaillant—Traductor público y del Superior Tribunal, se ha mudado á la calle Buenos Aires 133 esquina Zabala. 734-ab.15.

El doctor Suñer y Capdevila—Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit—ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94pm

Eduardo Acevedo—ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio—DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo—Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco Veira—ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco F. Alzola—ABOGADO—Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Fernando Uriarte—Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm.

Juan C. Blanco—Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-pm.

José T. Piaggio—ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue—CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas porfeccionado sistema. 24.pm

José M. Blanch—Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Ituzaingó número 160. 510-my 22.

José Pedro Ramirez—ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto—REMATADOR-PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez—CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri—ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo—ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez—ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez—ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre—ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm, 1. 176-perm

Prince & Hill—DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas—ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

Tavolara (Luis F.)—Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm 198 158-perm

V. P. Berra—Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Buenos Aires, 102 A (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que poseo y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

† **José Pedro Balparda** (Q. E. P. D)

Falleció el 21 de Marzo de 1892

Agustina G. de Balparda, esposa; Luisa, hija; hermanos, tios y demás familia, invitan á las personas de su relacion al novenario que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 21, 22 y 23 del corriente en la capilla de María Auxiliadora (calle Mercedes entre Gaboto y Yaro), á las 7, 7 1/2 y 8 de la mañana, favor que agradecerán. 1070-ab 21

Al comercio y al público

Participamos que de mutuo acuerdo hemos disuelto la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Nicolás Savio é hijo, segun así consta de la escritura pública que con fecha 13 del presente autorizó el escribano don Victorino José Cabral, quedando con el activo y pasivo don Angel Savio.—Montevideo, Abril 16 de 1892.—*Nicolás Savio.—Angel Savio.* 1069-ab.24

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 34 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id: id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aurora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 108 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 id baja, 13; id 20 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A (barraca); Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139, id id, 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2A sótano; Maldonado 2, finca baja, 4 habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 98, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 20, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solís 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id 181, id; id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 8 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id alta, 1 id; id 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31A, Ciudadela 54, 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos

Casa de cambio y préstamos y compra de sueldos—Calle Reconquista números 231 y 233, esquina Ciudadela.—Se avisa á todos en general y lo mismo á los amigos que son los que abusan de la bondad del dueño, que solo esperaré al 30 de Abril del corriente año para que los boletos vencidos mas de dos meses sean renovados ó retirados; pasado ese dia dispondré de los objetos como cosa propia y abandonadas para hacer de ellos lo que mas convenga. Y al mismo tiempo aviso á la clientela que se está liquidando infinidad de alhajas á precios reducidos; anticipo dinero sobre cualquier objeto de valor con un módico descuento. Se compran sueldos de todas las reparticiones del Estado; compra y venta de billetes del Banco Nacional emisiones menor y mayor al tipo de Bolsa y lo mismo Deudas Públicas y billetes de los Bancos Extranjeros.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*José Fernandez.* 1085-ab.30.

Cuotas de Amortizacion—Se compran en la calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo núm. 248. 1072-my.15

Campo—Se arrienda un lindo campo flor de quinientas cincuenta cuadras cuadradas, alambrado por los cuatro frentes y con dos arroyos de agua permanente para labranza ó pastoreo en Sarandí Grande, departamento de la Florida, á dos leguas de la estacion del ferrocarril central. Para tratar, en Montevideo, calle Cerro-Largo núm. 387. 892-ab.30

Campo en venta—Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Coñac, vino blanco—VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes 146 perm,

Deuda Amortizable—Se compra y pa... del del Banco Nacional, calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo núm. 248. 1073-my.18

Establecimiento—médico balneareo—Balneoterapia—Baños higiénicos y medicinales—duchas frías, calientes, escocesas y de vapor. Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de eucaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido. Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicacion facultativa por escrito deberán someterse á una consulta de entrada á las 10 a. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Estudio—De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm 113, Montevideo 723-st 14.

Fábrica de camisas—S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran café Restaurant—CASINO—LA BOLSA—73—Zabala 73—Almuerzos y comidas exquisitos. 186-perm.

La Balear—Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina do 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La pintura al oleo—sobre cristal y lienzo, sin que sean necesarios estudios previos en pintura y dibujo, se enseña en 16 lecciones bajo garantía. En la misma casa se venden toda clase de útiles para esta clase de pintura y además cajas de estudios con instrucciones de la distinguida profesora María B. de Fischer para aprender á pintar al óleo sobre cristal sin tomar leccion alguna. Se venden estas instrucciones tambien sueltas.—Alsina 1665, Buenos Aires.—M. B. y R. Fischer. 1058-my.16

Mayordomo—Casado que tiene todo conocimiento de los trabajos de una estancia (incluso teneduria de libros) y posee buenas referencias, busca nuevo empleo para mediados de Mayo, dirigirse á Darmstädter y Wollmer en Buenos Aires, Piedad 368. 1019-ab.23-od.m.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto cto, hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Esto cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Cassiglioni y Hno.* 41-pm-odm

Se vende—El acreditado sótano del Borde... por ausentarse su dueño del país.—Calle Florida núm. 142, San José 22 y 24. Darán razon en el mismo. 1048-ab.30

HERMOSILLA Y C.ª



CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

973-my.5dpm

...y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa, oriental y español, al precio de $ 0.25 botella sin devolver casco.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano, á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-m.pdpm

Vino tinto oriental—De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84A. 147-perm

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

E. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131—Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo-Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de sus créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse cobrado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1040. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892.

...-ab.20 *La comision liquidadora.*

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

RUE ARAPEY 228

Messieurs les Sociétaires sont informés que l'Assemblée générale ordinaire correspondant à la première période de l'Exercice 1892, aura lieu le Dimanche 24 courant à 1 heure 1/2 de l'après-midi au siége de la Société.

1076-ab.24 2ed. *Le conseil d'Administration.*

Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para la venta del estiércol que se recoje en las caballerizas de esta Empresa, por el término de seis meses, á contar desde el 1.º de Mayo próximo.

Los interesados podrán ocurrir á la Gerencia del Tramvia á tomar informes.

1003-ab.20 *La Gerencia.*

LA NUEVA

Póliza Tontina

LIBÉRRIMA

DE LA

EQUITATIVA

Sociedad seguros de vida

ES COMO UN SIMPLE PAGARÉ

QUE SERÁ SATISFECHO

A LA VISTA

A su vencimiento

Y ESTÁ

Sin condiciones al respaldo

Sucursal con poder para otorgar pólizas y pagar siniestros en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay, sin referirse á la casa matriz de New-York.

Pídanse informes al departamento de la República Oriental del Uruguay,

Calle Zabala, 109 (altos)

Jorge Perey, Gerente.

...-ab.30

Treinta y tres años de experiencia

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	625,000
Fondo de reserva	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibo dinero en *cuentas corrientes*.

Recibo dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lde. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	405.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» á plazo fijo de 60 dias	5 »
» á » de 90 dias	5 1/2 »
» » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

31 pm C. D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 2 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29 pm

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(*NO ENVENENA*)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, Cuyo 546 Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones 4-dpm

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS. 174 dpm.pm

L. F. Lebet—DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155perm.

Caja de Crédito Uruguayo

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las tres de la tarde en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155a.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la asamblea ordinaria efectuada el dia 25 de Abril y de la extraordinaria del dia 11 de Noviembre del año anterior.
2.º Lectura de la memoria anual.
3.º Balance anual.
4.º Ganancias y pérdidas.

Artículo 27 de los estatutos (inciso 2.º):

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

Artículo 30:

Los accionistas deberán intervenir personalmente en las asambleas ó hacerse representar por apoderados munidos de autorizacion que será válida tambien por medio de carta. Los apoderados deberán ser accionistas, comprobándolo el depósito de las acciones segun lo dispone el artículo 27, y cada uno no podrá representar sino un mandante.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1077-ab.29. *El Directorio.*

Vino Oriental Genuino

De superior calidad, procedente de los mejores viñedos de los departamentos de la Capital y Canelones.

En venta en nuestra

Bodega nacional

231—PIEDRAS—231

En cascos á gusto del consumidor.

Soto y Compañía

1068-my.18

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 67.º semestre.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1071-ab.27-3.ª pág.

Especial en artículos de lana

NADA DE FARSA

La tienda inglesa de la calle 25 de Mayo esquina de Treinta y Tres, la que recibe directamente, la que vende por cuenta de sus fábricas de Lóndres y Suiza, avisa á sus favorecedores que para últimos del mes presente recibirá los artículos siguientes:

Para hombres

Camisas, cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, corbatas, medias, tricotas, guantes, sombreros, paraguas, pañuelos, bastones, impermeables, etc., etc.

Para señoras

Tricotas, enaguas, pañuelos punto de lana, corses, medias, guantes, boas y pelerinas piel, corpiños, camisetas, ropa blanca, y un gran surtido cortes de vestidos, bordados á precios de fábrica.

Para niños

Vestiditos lana, polainas, camisitas, escarpines, enagüitas, gorras, trajecitos y ajuares, un gran surtido en medecitas de lana.

Los artículos todos son de primera calidad garantidos é introducidos espresamente para la casa, pudiendo por tal motivo espenderlos á precios sumamente módicos y sin competencia.

Y en la seguridad de merecer su grata confianza nos permitimos recomendar á usted nuestra tienda, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

De usted atento y seguros servidores.

1063.ab.30. *Twyford y Ca.*

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

¡¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

25 clases de titulares para avisos.

Se vende en conjunto ó en lotes.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavía se admiten.

H. Kaufmann—A. Bazerque.

263-pm 3ªp.tde.

EL DESCUBRIMIENTO MAS GRANDE DEL SIGLO

MEDALLA

Electro-Magnético-Terapéutica

BORSANI

La Salud para todos

Curacion GARANTIDA de todas las enfermedades NERVIOSAS y CONSUNTIVAS—reputadas incurables por medio de la ELECTRO-METALOTERAPIA.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Nota—El librito es enviado GRATIS, siendo solicitado al agente señor don P. Doglia. Fermo correo 797-ab.21-dpm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convenciona.

PIERCE ARTESIAN WELL

AGUA! AGUA!! AGUA!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente. *Ernesto Dancers.*

2427-3.ª pág.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Abril de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés lolas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Adolfo Ohrt, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 813-mz.23-1m.ab.22.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-1m.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y cinco del corriente á las 2 de la tarde en la oficina actuaria calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 974-ab.6-20p.ab 25

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-1m.my.5.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña María L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.º-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917 ab.1.º-30p-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.º-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Jacinta Palomeque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 807-mz.22-30p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Rafaela Reyna, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamientos á solicitud del primero y por auto fecha 7 del corriente, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca. Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1012 ab.10-18p.ab.28.

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don Oscar Bergman ó á su sucesion, para que comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que ante este Juzgado le ha promovido don Eugenio Lanier—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 808-mz.22-1m.ab.22.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892. -*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se cita á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el veintidos del corriente á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 109. Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 992-ab.7-15p.ab.22

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente desempeña las funciones del de primero, se convoca á los acreedores de don Benito Perez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el veintiuno del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 6 de 1892.- *Acelino Javier Figares*, escribano público. 991 ab.7-14p.ab 21

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubi, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1018-ab 10-14p.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bartolomé Nasino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal —Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1031-ab.12-12p.ab.24

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el 22 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1032-ab.12-10p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 22 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1033-ab.12-10p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesasion de pagos del fallido Jaime Godoy, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1030-ab.12-12p.ab.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde para oir las propuestas de concordatos hechas por el fallido.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1043-ab.13-9p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 25 del entrante Abril de 2 á 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67, y por el alguacil, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda, de la propiedad ubicada en la calle de Mercedes núms. 504 y 506, compuesto su terreno de un área superficial de ochocientos cuatro metros cuadrados, midiendo 20 metros 10 de frente al Sur, por 40 metros de fondo, [illegible] cho terreno con lo en él edificado, [illegible] do vender en los autos seguidos por don Tomás Mujica con don Santos Arribio, ha sido retasado en la suma de doce mil quinientos pesos, cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. - Se hace presente que la propiedad relacionada reconoce un gravámen hipotecario á favor del Banco Nacional por la suma de *diez y ocho mil pesos*.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1002-ab.25

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, interinamente encargado del de primero, se convoca á los acreedores de don Juan [illegible] Scarcella, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, en el expediente iniciado sobre moratorias. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 13 de 1792.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1054-ab.14-11p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Francisco Schiapacasse para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 20 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados al efecto y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 13 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1055-ab.14-11p.ab.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892. — *Acelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se ha nombrado don Domingo Magnani, en la casa calle Misiones núm. 133, dentro del término de 30 dias — Montevideo, Marzo 19 de 1892. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 806 ab.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Laaga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1008-ab.9-12p.ab.21

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos, nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos de la primer Junta de acreedores.- Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 977-ab.6-15p.ab.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, é interino de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1053-ab 14-7p.ab.21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Luisa Rodriguez, solicitando la rectificacion de la partida de defuncion de su hijo Juan Gil Espantoso, cuya partida se encuentra equivocadas pues en vez de decir Juan Gil, dice [illegible] a de cuarenta años de edad, no teniendo mas que treinta y nueve años, hijo legítimo de don Antonio Espantoso y no como aparece en dicha partida José Espantoso. A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicacion, á fin de que los que tuvieren que observar dicha rectificacion, lo verifiquen dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Febrero 25 de 1892.- *Sagarra*. 832-mz.24-1m.ab.24

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion. —Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m my.13

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor juez letrado Correccional, doctor don Enrique Platero, se hace saber: Que en virtud de la denuncia hecha ante su Juzgado, se ha ordenado á la Administracion de la Lotería de la Caridad no sean pagas las libretas de billetes cuya numeracion es la siguiente. De la lotería á jugarse el siete del corriente, los números: 1.520, 1.720, 1.850, 2.130, 2.440, 2.580, 3.440, 3.630, 4.230, 4.250, 5.180, 5.560, 6.270, 6.490, 6.770, 7.810, 7.900, 7.930, 8.580, 8.610, 8.670, 8.770, 8.880, 9.310, 9.730, 9.870, 10.490, 10.540, 10.670 y 10.840.

De la lotería á jugarse el 12 del corriente, números: 1.640, 1.520, 1.670, 1.720, 1.850, 2.580, 2.890, 2.950, 3.630, 3.640, 4.250, 5.180, 5.560, 6.270, 5.900, 6.440, 6.490, 7.810, 7.900, 8.580, 8.610, 8.670, 8.770, 8.880, 9.230, 9.310, 9.730, 9.870, 10.670 y 10.490.

De la lotería á jugarse el 20 del corriente, la numeracion igual á la antes designada ó sea á los de la jugada á verificarse el dia 12 del corriente; siendo la numeracion dicha la que corresponde á cada libreta de diez billetes que siguen la numeracion de órden.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Luis P Barbeito*, escribano público. 982-ab.20ed.tarde.

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 19 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos, impresos en tinta azul.

Señálase el plazo de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual uso, debiendo verificarse el canjo de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya [illegible] quedan autorizadas todas las oficinas de [illegible] del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran serán considerados nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1081-ab.27 *La Secretaria*

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Abril 5 de 1892.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria ministerial.

Cada uno de los postulantes presentará como muestra un pliego impreso de 16 páginas del modelo que estará á la vista en esta Secretaría.

Las propuestas deben hacerse por pliego de 16 páginas sobre 500 ejemplares (debiendo imprimirse por lo menos un pliego diariamente) y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 20 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas estén ó no presentes los interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó rechazarlas odas.

980-ab.20 *La Secretaría.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y «vistos: A lo principal.—En mérito del poder que «acompaña, téngasele por parte como lo solicita; y «en rebeldía del apelante, sígase la causa con los «estrados, notificándose esta resolucion en la forma «que determina el artículo 844 del Código de Pro«cedimiento.—Al otro sí como pide, dejando testi«monio.»—*Vazquez—Salcañach—Vilaza.*»

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 12 de 1892. —*Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse próximamente en el pueblo de Rivera, señalándose para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el 20 de Abril próximo á las 4 p. m.

ab.20 *El Secretario general.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles extranjeros, 2 pianos, cuadros al oleo, aparatos de gas, plantas, alfombrados, cortinados, consolas, 1 volanta, 1 cupé, 4 caballos, arreos y demás objetos pertenecientes al señor doctor don Cárlos Brendel—En su casa, calle Andes núm. 213 entre San José y Soriano—En exposicion el dia antes de la venta.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado de esta casa, que consiste en muebles en buen estado, comprados en Europa expresamente para su uso y que consisten en salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana y cristalería, alfombrados de tripe, adornos, aparatos de gas en toda la casa, cuadros al óleo de autores conocidos, cortinados de puertas y de postigos transparentes, cantidad de plantas y demás á la vista.

Al mismo tiempo

1 piano de concierto de gran formato y de excelentes voces, con máquina de hierro de la fábrica de C. Bechstein, 1 piano perpendicular muy buenas voces.

Carruajes

1 volanta Saubion para 4 personas,
1 cupé de 4 asientos.
4 caballos de tiro.
Arreos.

En exhibicion

El dia antes del remate de 1 á 5 p. m.

1029-ab.12

José B. Gomensoro

Del importante terreno y mejoras. calle Yaro núm. 21 entre Uruguay y Mercedes—El único por edificar en esa cuadra.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno, perfectamente situado, dista 2 1/2 cuadras de la calle 18 de Julio y es el único por edificar en esa cuadra, tiene un galpon, caballeriza, cuarto para peon, porton, cerco, vereda y empedrado todo pago.

Mide 12 3/4 varas de frente por 34 varas mas ó menos de fondo, haciendo un área de 440 varas cuadradas.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía.
E. remate tendrá lugar en el mismo.

1042-ab.13

José B. Gomensoro

De la casa calle Mal Abrigo número 34 entre Antiguo Maldonado y Carapé.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, es venta forzosa, dinero de contado.

Esta casa edificada recientemente á la moderna con 8 piezas, con tirantes de fierro, cocina, algibe, letrina, dos patios.

El frente elegante, con gran baranda de fierro en la azotea.

Tiene á cobrar los arrimos de los costados Norte y Este.

El terreno mide 10 varas 78 de frente al Oeste por 26 varas 77 de fondo, con empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Pido puntualidad. 1078-ab.19.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, espejos, alfombras, aparatos de gas, platinas, cuadros y demás—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MARTES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor juez letrado de lo civil doctor don Domingo Gonzalez y pertenecientes á la sucesion de don Antonio Fernandez Echenique.

Los muebles de sala, antesala, comedor, dormitorios, alfombras, aparatos de gas, cuadros, grabados y otros, platinas, cocina de fierro, floreros, adornos y demás.

Al mismo tiempo

2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapizado de brocato de seda.

4 espejos grandes marcos dorados 1014 ab.10

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.° de Mayo y mártes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que compone el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta, de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde.

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.
1 piano perpendicular, Pleyel.
Merece visitarse. 1079-ab.19.

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio. En la calle de las Piedras, núms. 117 y 119 entre las calles de Solís y Colon, tasada en $ 25.204—2/3 partes de su tasacion $ 16.802,67 cts. El comprador podrá seguir con una hipoteca de $ 6000 al 9 % de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad EL LUNES 25 de Abril á las cuatro de la tarde, segun

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbaja, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras núms. 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas; por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 25.204; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 998-ab.8

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 21 del corriente á la una en punto procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 1061-ab.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 cajones de longanizas, chorizos y morcillas, cada uno 12 latas, extremeñas en manteca.—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 22 del corriente á la una en punto procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

50 cajones longanizas, chorizos y morcillas extremeñas—En el muelle de Capurro. 1074-ab.19



Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la 5.ª parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros, 718 decímetros, con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos y con frente á la bahía muelles, pescantes, etc., la que produce actualmente 250 pesos mensuales. Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion.—Al mas alto precio.

EL MIERCOLES 20 de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú con don Manuel Correa y Artigas la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con un frente de 25 varas á la calle Orillas del Plata núm. 22 y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 mts 78 dts. Ademas de tener esta barraca tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete, tiene otra fraccion que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad, cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caños maestros, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia. Véase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 20 del corriente Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la quinta parte indivisa que posee don Manuel Correa y Artigas en condominio con sus hermanos en un terreno con los galpones y demás construcciones que en él existen, situado en esta ciudad y el muelle que á los fondos del mismo sobre la bahía le corresponde, compuesto dicho terreno sobre el que está construida la barraca denominada La Fé, de veinticinco varas de frente al Sud, sobre la calle Orillas del Plata donde está señalado el porton con el núm. 22; igual frente tiene la línea del Norte por donde linda con la calle Miguelete que separa dicha barraca con el expresado muelle, el que tiene tambien 25 varas de frente y fondo al Norte á la bahía. El lado Oeste del expresado terreno de barraca tiene frente á la calle Convencion desde la esquina de la calle Orillas del Plata hasta la esquina de la calle Miguelete y por el Este tiene igual extension que por el Oeste, lindando con la barraca de los señores Portillo y Balparda, encerrando una extension superficial de 1445 mts 78 cts. Se manda vender en el juicio ejecutivo, promovido por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, Abril 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario 966-ab.5

Jaime Maeso

Al mejor postor y para reparticion de herederos -De dos magníficos solares con frente á las calles Asilo y Sierra—Situacion central, importante y de inmenso porvenir.—Venta por total liquidacion y sin retirar oferta, es decir al que pague mas.

EL DOMINGO 24 del corriente Abril á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de estos dos lindos solares cuya ubicacion y área es la siguiente:

Primer lote con frente á la calle Sierra entre las de Rivera y Lavalleja con 10 mts. 70 cents. de frente por 35 mets de fondo, formando un área total de 513 varas 46 cts. Está lindando con una valiosa propiedad y tiene empedrado, cerco y vereda pagos.

Segundo lote con frente á la calle Asilo entre Rivera y Lavalleja, con 11 mts 20 cts de frente por 36 mts de fondo mas ó menos, formando un área de 554 varas 178 dcs.

La venta de estos lotes que es por total liquidacion, se efectuará irremisiblemente al mejor postor y al que pague mas.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Detalles al rematador, Uruguay 99. 1087-ab.20

Jaime Maeso

De una valiosa, buena y central propiedad de altos y bajos, con frente á la calle Colonia núm. 287 y 289, entre las de Yaguaron y Ejido.—Situacion valiosísima y posicion inmejorable y de porvenir obligado.—Venta terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta magnífica, central y lujosa casa de altos y bajos, con un hermoso frente de 12 1/2 varas á la calle Colonia números 287 y 289, adoquinada, por 25 varas de fondo, teniendo gran número de espaciosas piezas, patios de mármol, algibe, caño maestro, agua corriente, tranvía á la puerta y toda clase de comodidades.

La construccion es sólida, elegante y moderna y está hecha á todo costo, no habiéndose consultado ninguna clase de economía en su edificacion.

La venta, vuelvo á repetir, es obligada con órden de sacrificarla al mejor postor, pues hay necesidad de venderla por lo que den y para reparticion de erederos.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Detalles al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1056-ab.14

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores.—Para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo, por el Oeste con los solares núms. 6 y 9, por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 41 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 del cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIERCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892, —*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Francisco Piria

En la calle del Comercio

EL DOMINGO próximo, 24 del corriente, ¡á plazos!, 43 solares, con tren á la puerta, pagaderos por mensualidades de cinco pesos.

Acto continuo, una casita de tres piezas, construccion antigua, de material, con aljibe, edificada en un terreno que mide 852 varas cuadradas.

Condiciones de la venta

50 pesos al contado y el resto en mensualidades de 12 pesos.

¡Aprovechen la bolada!

No olviden que *La Industrial* malbarata todas sus propiedades por completa liquidacion de negocio, de manera que no hay que extrañar que se anuncien en venta solares con frente al tren, con empedrado pago, á satisfacer por miserable mensualidades de 5 pesos, y casas notables y bien ubicadas, que se pueden adquirir por mensualidades tan sumamente bajas que representan menor suma de la que puede obtenerse por alquiler mensual.

Esto nunca se ha visto. Son los únicos casos que se presentan por «La Industrial».

Y, ténganlo bien entendido, no se repitirá mas

Aprovechen la liquidacion.

Los remates de Abril serán al *finis coronat opus*: el epílogo,

Nadie falte el domingo 24 del corriente.

Orden del remate—A la una y media en punto saldrán de la plaza Independencia esquina Ciudadela, veinte wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A la una y tres cuartos se detendrá el convoy en la plaza Artola, (Treinta y Tres) calle Colonia esquina Minas, donde podrán tomar el tranvía los que deseen asistir al remate y no quieran venir al centro

Por planos, programas, folletos y boletos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 216. 1062-ab. 19.

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 1.° de Mayo—Un gran palacio —30 solares frente al tranvía 150 solares interiores -Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo Mas alto- Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay mas de diez mil pies de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.° de Mayo todo se sacrificará. Oportunamente grandes detalles. 716-mz.1

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base -Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García -Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero.

EL VIERNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto —Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 22 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García. - Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1.°

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Abril, á las 4 de la tarde, en la importante calle de la Figurita - De un valioso terreno á propósito para casa-quinta, situado sobre dicha calle empedrada, con frente al Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida Goes, en direccion á la calle 8 de Octubre, próximo al gran establecimiento de fabricacion de tabaco de don Onofre Triay, inmediato á la conocida quinta de Viñas y á la de Antonini (hoy propiedad de la Compañía Nacional). -**Posicion excepcional**, por estar situado en la parte mas alta y de donde se domina casi toda la ciudad y alrededores, con vista al puerto.

Tiene cerco de alambre por todos sus costados.—Los tramvías de las líneas La Uruguaya y La Oriental, cruzan muy inmediato.

Area total: 9842 varas cuadradas; frente 75 varas 84 por 129 varas 55 de fondo.

El terreno está libre de arrendamiento.—Venta al contado, en un solo lote, sobre la mínima base de un real la vara!—Hay órden terminante de vender.—Títulos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

El cartel fijado en el frente indica su situacion.

Para ver el plano y cualquier referencia, Arapey núm 99. 1064-ab.19

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un hermoso terreno aparente para la labranza, en la Aldea, sobre el camino que va al Buceo, de 15 varas de ancho, distante 3 cuadras de la calle de Comercio y con tramvía que da comunicacion con los Pocitos, la Union y Montevideo, y del punto llamado 5 Esquinas al Este lindando con terrenos de la sucesion Solsona al Sud y Este; con don Rafael Castrillo al Oeste y con don Francisco Almeida al Norte calle por medio. Area 12,500 varas cuadradas ó sean 59 varas con 66 de frente á dicho camino por 213 varas 08 de fondo. Está señalado con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor público señor Penco y Sagra.

Venta al mejor postor en un lote y al contado, títulos á satisfaccion, garantía de la oferta $ 100.

La propiedad no reconoce gravámen y se vende por division de condominio.

Al mismo tiempo 20,000 varas cuadradas, fraccion letra D compuesta de 2 manzanas en el Cerrito de la Victoria.

Terreno apropiado para labranza é inmejorable para plantacion de viñas, sobre la calle pública llamada camino de Viana y á corta distancia de la gran calle de Goes.

Este lindo lote consta de 70 varas 40 de frente al Norte al camino público y fondo al Sud con don Emilio Berro; mide 286 varas al Este lindando con el señor Camaño y Vazquez y 203 varas lindando con doña Isabel Moreno y con el horno de don Andrés Fernandez.

Venta en un lote, al contado y por cualquier precio. Por la posicion que estos terrenos ocupan inmediato al gran camino de Goes, la mas importante calle de entrada á la capital perfectamente macadamizada y la proximidad al Hipódromo de Maroñas, están indicados para quintas de recreo y para Stud.

Puedo tambien dividirse en pequeñas fracciones, seguro de duplicar el capital en poco tiempo. Los títulos son perfectos, pudiéndose escriturar el comprador inmediatamente. Para ver el plano y demás detalles ó informaciones, á mi escritorio calle Arapey núm. 99. 1080 ab. 19

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 del corriente á la 1 1/2 de la tarde. Por órden y cuenta de la COMPAÑIA INMOBILIARIA —De siete solares en la Ciudad Nueva con frente á las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Gaboto y Yaro, con tres valiosas esquinas con empedrado y adoquinado pagos.

Inmediatos á la Estacion del Ferrocarril á Pando, Minas y Nico Perez. Son los únicos terrenos sin edificar en esta localidad. Varias líneas de tramvías pasan muy cerca.

Venta al contado y en detalle con la base de precio para cada solar en esta forma:

Lotes núm. 1 y 3 con $ 12 por vara cuadrada
» » 4 » 5 » » 13 » » »
» » 7 » » 16 » » »
» » 6 » » 14 » » »
» » 8 » » 8 » » »

(Los solares núm. 1, 7 y 8 son esquinas.)

Pagaderos en **acciones** de la Compañía vendedora que se recibirán por su valor nominal ó sea á la par.

Recomiendo puntualidad, porque el remate empezará á la hora fijada.

Garantía de la oferta por cada solar 100 pesos oro sellado.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey 99 ó Piedras 356. 1086-ab.20

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa calle Canelones núm. 221, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 24 de Abril á la una en punto, venderemos todo el rico mobiliario que adorna la casa citada, que se compone de gran salon, sala, cuarto de vestir, cuatro dormitorios, comedor, ante comedor y escritorio, juegos de vestíbulo y gran cantidad de plantas.

El viérnes próximo detalles. 1065-ab.19

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la casa baja calle Municipio núm. 104.

EL VIERNES 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé segun el siguiente

Edicto- Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos seguidos por don Santiago Gadea contra don Antonio Puga, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad situada en el Cordon, compuesto el terreno en que está construida, de 12 varas ó sean 10 mts. 308 mils. de frente al Oeste sobre la calle de Municipio, por donde tiene señalada su puerta con el número 104, por 25 varas iguales á 21 mts. 475 mils. de fondo, lindando por el Norte con don Amancio Baraffio y por el Sud y el Este con los señores Guerra Hnos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará $500 en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, calle 25 de Mayo núm. 465. 985-ab.7

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia, reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Alfredo J. Bissière

JUDICIAL

De la bien situada casa de altos, calle Arapey número 255, casi esquina á la de Soriano, compuesta de 3 pisos, el primero tiene 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, caño maestro, algibe y agua corriente; el segundo tambien 3 lindas piezas y bomba para algibe y las mismas comodidades; el tercero 2 grandes piezas con iguales comodidades. Escalera y zaguan de mármol, todo bien construido y bien dispuesto para dar una renta segura; actualmente produce 59 pesos. Arrimos, adoquinado y caño maestro todo pago. Tasacion bajísima 2.762 pesos 50 centésimos, base para la venta 1.841 pesos 67 centésimos.

Títulos garantidos buenos. Magnífica ocasion para colocar bien su dinero.

EL SABADO 23 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la expresada propiedad, con arreglo al siguiente

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Alfredo J. Bissière asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 17 de la Nueva Ciudad, compuesto de 9 varas 3/4 de frente al Este sobre la calle Arapey núm. 255 y 11 varas 1/4 de fondo al Oeste, lindando por esta parte con doña Margarita Robelo de Pereyra, por el Sud con don Antonio Zanoletti y por el Norte con don Francisco Tregen. Tasada dicha propiedad en la suma de $ 2.762,50; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña María Dorrieux de Daistin.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador calle Andes núm 273. 986-ab.7

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El miércoles 20, juéves 21 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C. Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blüthner, G. Schwechten, Berlin, F. Herzko, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, taburetes y candeleros para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, id. inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellada, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, 3 grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, 1 gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego elásticos y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, muebleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manivela, que son de última invencion.

La casa estará en exhibicion en las noches del 18 y 19 y se permitirá que los interesados puedan hacer probar los pianos.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia.... 997-ab.8.

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la república -Conocida por de Buschental -Situada sobre los rios San José y Santa Lucía, 8981 cuadras 94 5 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc. etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL JUEVES 21 del corriente á las 2 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Rematare cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lozica cesionario de los señores Barreiro Hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su gran estension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., sus tierras de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.° Se propondrá toda el área, que son 8981 cuadras 9495 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.° Si no hubiese interesado en esta forma, se pondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras, con arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado últimamente por don Luis Machado.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro exceptuando la fraccion E, cuya base es de 16 pesos la cuadra.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

La oblacion para el que compre todo será de 18,000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será de 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las cédulas apreciadas por el valor que tengan en el dia de la venta en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Juzgado. Los gastos de escritura los paga el vendedor si no es que el comprador elige su escribano, en cuyo caso serán de su cuenta.

Por planos ocurrir á mi casa, calle Misiones [illegible] de 10 á 5 de la tarde. 1015-ab.[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

Para horneros.—Por órden del señor juez de Paz de la 11.ª seccion, don José María Nieto, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan María Perez con don José Miguel Solsona por cobro de pesos, el domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion (hornos conocidos por de Solsona, en Maroñas), venderé al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, que se hará conocer en el acto del remate, lo que se detalla, á saber:

1 horno de quemar adobes.
Las poblaciones que existen en el terreno.
8 mil ladrillos colorados, mas ó menos.
4 mil ladrillos amarillos, mas ó menos.
50 mil adobes, mas ó menos.
9 carretillas de mano.
60 chapas de zinc.
40 tablones de tapar adobes.

A los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, se previene que todo comprador dará en garantía el 10 % del importe de su compra. 1047-ab.14

José Brito del Pino

Importante remate de una finca en Paysandú.

EL VIERNES 22 del corriente, á las dos de la tarde, venderé al contado la hermosa casa de altos que fué del antiguo Banco Mauá y Ca. en la ciudad de Paysandú. Esta casa tiene 25 varas ó 21 metros 47 cent. de frente al Norte en la calle 18 de Julio y 50 varas ó 42 metros 95 cent. de fondo al Sud que por formar esquina la casa son tambien de frente al Este en la calle 33 Orientales. Por ser bien conocida esta finca omitimos recomendaciones.

Las condiciones para la venta son 10 por ciento en oro y el resto en certificados compensables del Banco Inglés del Rio de la Plata.

La venta tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, Zabala núm. 61. 1039-ab.13.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Rafael Mieres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 463, por 27 metros 200 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Arraga, María Gregoria Fidela Vidal de Antuño, por el Oeste con don Raynaldo Arraga y por el Este con Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 475 metros 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don A. Tomaselli y B. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario 1055-ab.14

Edmundo Favaro

De los lujosos, elegantes y casi nuevos muebles que adornan la casa habitacion del señor Eduardo Casey, calle 18 de Julio núm. 34 entre Andes y Convencion.

EL LUNES 25 Y MARTES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta al mejor postor y por lo que den sin retirar lote, del mobiliario completo y confortable, que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 34, cuyo detalle es el siguiente:

Gran salon—Un gran juego Luis XVI ébano con incrustaciones de bronce macizo tapizado en una Velour de Genes, compuesto de 2 grandes sofaes con rinconeras, 4 sillones y 6 sillas, seis sillas mismo estilo tapizadas en género fantasía, 2 grandes espejos sobre sofaes marco ébano y bronce estilo Luis XVI luna Venecia, dos espléndidas consolas mismo estilo formando jardineras y cristal Venecia, cinco galerías ébano y bronce con ricas cenefas y cortinas de Velour de Genes y peluche, un gran Corne centro-salon estilo Luis XIV dorado tapizado en Velour de Genes y peluche, un rico piano inglés con excelentes voces, un espléndido taburete ébano tapizado de Velour de Genes, columnas bronces de Maironton con sus columnas ébano, infinidad de piezas de adorno de lujo como ser: bustos, cuadros, etageres, jarrones, jardineras, repisas dorados, chiffonnier, escritorio para señora, una rica alfombra Bruselas cortado y aparatos de cristal y bronce para gas.

Antesala—Un juego á lo María Antonieta tapizado en cachemir de seda y peluche compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, tres ricas galerías con cenefas y cortinas del mismo género y peluche, un rico espejo marco dorado luna Venecia, un escritorio fino nogal, sillitas fantasía, cuadros, bronces, etageres, una rica alfombra Bruselas cortado, brazo cristal para gas.

Primer dormitorio—Un regio juego hamburgues de raiz de nogal compuesto de 1 gran cama gemela, 1 ropero tres cuerpos luna bisoté, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché, 2 mesas de luz y corona con cenefas y cortinas de cachemir seda, colcha, rollos y almohadones del mismo, cuatro galerías con cenefas y cortinas cachemir seda y peluche, un rico juego de plata Meriden para lavatorio, dos butacas y chaise long en peluche y género del mismo, una rica alfombra Bruselas cortado y brazo cristal y bronce para gas.

Segundo dormitorio—Una cama grande nogal, un ropero tres cuerpos, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, brazo para gas, alfombra Bruselas cortado, sillas, etc.

Tercero dormitorio—Dos camas hamburguesas de nogal, un ropero tres cuerpos, cómoda, lavatorio, mesas de luz, alfombra, brazo para gas.

Tres dormitorios mas, muebles hamburgueses, camas para una persona, roperos con espejo, sillas, aparatos para gas, buenas alfombras Bruselas, etc.

Comedor—Un grandioso juego de roble macizo compuesto de un gran aparador de tres cuerpos, un gran sofá tapizado en género gobilein con espejo, trinchante con luna bisoté, 2 consolas con luna bisoté, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones tapizados en marroquí, 3 ricas galerías roble con cenefas y cortinas, género gobelein, un rico juego porcelana, un rico juego cristales y platinas, cuadros al óleo, finos, 1 rica alfombra Bruselas cortado, 1 araña para gas, estufa hierro, 1 rica cama para mesa.

Cuarto de baño—Un gran baño cuerpo entero, de los mas modernos, forro de caoba macizo, 1 lavatorio caoba para aguas corrientes, 1 diván caoba maciza, con cristales, 1 armario pino 2 cuerpos.

Vestíbulo—Un espléndido juego roble macizo compuesto de una gran percha con espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, perchas, jardineras, una alfombra para escalera con sus varillas metal niquelado, felpudos.

Cocina—1 gran cocina con prusiana, gran batería, mesas de pino, sillas, bancos, etc., y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 24, desde la 1 de la tarde á las 10 de la noche.

Todos estos muebles son casi nuevos y su costo fué de 12000 pesos.

Recomiendo visiten la casa para cerciorarse de la verdad. 1083-ab

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 22 del corriente, á la una y media —Espléndido remate—Al mejor postor—Forzado á liquidar todo en el dia, por órden y cuenta de quien corresponda, daré principio á la venta de riquísimos muebles de sala, como ser: 1 juego compuesto de cuatro sillones, cuatro sillas, dos sofaes dorados y tapizados en lampas de seda, otro juego compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda, 4 galerías doradas, con cenefas tapizadas en lampás de seda, 3 id tapizadas en brocato de seda, alfombras Bruselas, 2 riquísimas consolas doradas, 2 magníficas arañas, 1 de comedor y otra de sala, de bronce dorado, arañas de cristal, farol de bronce, julio para zaguan, 1 riquísimo lavatorio con luna bisoté, con sus cañerías para agua corriente y finos baños ingleses, esmaltados, con sus cañerías y llaves correspondientes.

Además muebles nuevos y usados y demás artículos que estarán á la vista en nuestra casa calle del Cerrito núm. 157.

Recomiendo puntualidad en la hora y no faltar á la gran pichincha del siglo.

187-